

OFICINAS LIQUIDADORAS

CÉSAR FRÍAS



Director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores. [P.22]

PUNTO DE VISTA

EMILIO ONTIVEROS



El prestigioso economista analiza la actual situación económica e inmobiliaria. [P.32]

AGENDA

ALTAMIRA, LA NUEVA IMAGEN

La Cueva de Altamira contempla como su réplica adquiere identidad propia. [P.44]



NÚMERO 17

JULIO-AGOSTO DE 2003 • II ÉPOCA



Registradores

DE ESPAÑA



Asesoramiento y **CONSULTORÍA** a los Registros mexicanos [P.26]

SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA

Rafael
CATALÁ

“En el Real Decreto, el mérito es haber sido capaces de ofrecer una solución sin poner en cuestión el modelo de Registro, porque éste es bueno”

ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

J. San José, S.A.

MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS
METÁLICAS PARA
LIBROS DE
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS
METÁLICOS
PARA LA
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS
DE
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.

» III FORO INTERNACIONAL DE MICROCRÉDITO

El uso del microcrédito en Iberoamérica y su evaluación como herramienta de desarrollo centrará el **III Foro Internacional de Microcrédito**, que se celebrará en Brasilia del 6 al 8 de octubre, y que será inaugurado por el presidente brasileño, **Luis Inácio Lula da Silva**. También asistirán a la inauguración **S.M. la Reina Sofía y Eduardo Duhalde**, presidente de MERCOSUR.

El Foro, organizado por **Women Together** y la **Fundación para el Desarrollo Sociocultural de los Países Iberoamericanos** (Atrio), y que cuenta con el apoyo de grandes empresas españolas, como Telefónica, Repsol, Endesa, SCH, Iberdrola y Gas Natural, contará con la participación de destacados expertos internacionales en la materia y pretende unir en un mismo plano de debate todas las instancias que participan en el microcrédito, desde los teóricos e intermediarios hasta los beneficiarios.



El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, participa en diversas mesas redondas sobre los títulos de la propiedad en los planes de lucha contra la pobreza y sobre nuevas experiencias e innovaciones. ■

Carta de la Directora

Los meses de verano, tan poco prolijos en información, han roto este año la tendencia en lo que se refiere a los registradores. El último Consejo de Ministros prevacacional, del primero de agosto, aprobaba el Real Decreto del cuadro de sustituciones. **REGISTRADORES DE ESPAÑA** ha hablado con el secretario de Estado de Justicia, **Rafael Catalá**, sobre la aprobación de este Real Decreto por el que se regula el derecho de los interesados para instar a la intervención de un registra-

EL SECRETARIO DE ESTADO CONSIDERA MUY POSITIVAS LAS CONSECUENCIAS DE LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE SUSITUCIONES

dor sustituto. Un Real Decreto que a su vez incorpora medidas para una mejor atención a los usuarios desde las oficinas registrales. El secretario de Estado considera muy positivas las consecuencias de la aprobación de este Decreto que, a su juicio, va a ser eficaz porque ofrece un mecanismo que garantiza la agilidad y cierra el debate de la libre elección de registrador.

Rafael Catalá se expresa en términos muy elogiosos con la Junta de Gobierno por la colaboración leal que ha tenido con el Ministerio de Justicia, y que ha contribuido a llevar a puerto las últimas medidas introducidas en la Ley Hipotecaria a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales de 2001.

Además, la economía también llena nuestra páginas. **Emilio Ontiveros**, consejero delegado de

Analistas Financieros Internacionales, no se muestra "*temeroso ni agorero*" respecto a la buena situación económica, que ha tenido como consecuencia más palpable el auge del sector inmobiliario en nuestro país. Ontiveros se muestra favorable a realizar fuertes inversiones en conocimiento para optimizar los recursos y aumentar nuestra productividad, que permita a nuestro país hacer el tránsito a una economía de primera línea.

También, y como recuerdo del verano, hoy ya tan lejano, el Colegio de Registradores tuvo protagonismo destacado en los **cursos de El Escorial** y en la **Universidad Internacional Menéndez Pelayo** de Santander. En el primero, junto con la Fundación Real Madrid, se debatió sobre **El derecho del deporte**. En Santander por su parte, el decano del Colegio de Registradores participaba en un curso sobre **Firma Electrónica** organizado por el Ministerio de Justicia.

Las actividades se han desarrollado con la intensidad usual a pesar de las fechas veraniegas y los decanatos, damos fe en la revista, han seguido trabajando en las fechas estivales. También han continuado las relaciones internacionales en Europa y en América en colaboración con organismos tan prestigiosos como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea.

Muchas más noticias podrán ver y leer en estas páginas de la revista **REGISTRADORES** que se afana en seguir ofreciendo la actualidad de cada día de los registradores y de su institución. ■

LEONOR RECIO
Directora

LA FRASE

“LA POSTURA ADOPTADA POR EL LEGISLADOR EN EL REAL DECRETO DEBE SER APLAUDIDA, PUES SE TRATA DE UNA SOLUCIÓN INTERMEDIA QUE LOGRA COMBINAR TODOS LOS INTERESES EN JUEGO.

Carlos González-Bueno

[Socio de Iberforo. Cinco días 19-8-2003]

EL DATO



ANUALMENTE LOS REGISTROS TRAMITAN 4,5 MILLONES DE ASUNTOS

WWW.REGISTRADORES.ORG

➤ Mediante el Fichero Localizador de Titularidades Inscritas (FLOTI) de la página web del Registro de la Propiedad puede solicitar el seguimiento continuado de posibles movimientos relativos a fincas o a personas.

➤ En Guías de Servicio podrá consultar la última guía editada por el Colegio de Registradores acerca de la información contenida en los Registros de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantil y cómo obtener dicha información.



Registradores de España

Nº17 • JULIO-AGOSTO 2003

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Rosa Clara Elena,
Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros
Javier de Agustín

Colaboradores

Paco Arjona,
Mónica Plaza,
Manuel Garaizabal Fontenla,

Firma invitada

Antonio San José

Publicidad

Cima, Comunicación Integral
y Marketing Jurídico, S.A.
93-200 02 72 • 91-577 78 06

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

Decisión Gráfica

Dépósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Príncipe de Vergara, 72.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-562 69 12
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registradores.org

E-mail

prensar@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.



TERRITORIALES

LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS REGISTRADORES EN LA MENÉNDEZ PELAYO

Santander acogió las jornadas "El futuro de las comunicaciones electrónicas en el sector público", en las que participó Fernando P. Méndez, decano del Colegio de Registradores. Por otro lado, el presidente de la Comunidad Valenciana recibió a la Junta de Gobierno del Decanato de Valencia. ■

INTERNACIONAL

EL COLEGIO ASESORA AL GOBIERNO MEXICANO PARA LA MODERNIZACIÓN DE SUS REGISTROS

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España ha presentado recientemente en Cuernavaca (México) las conclusiones sobre la reforma que están llevando a cabo en México los Registros de la Propiedad. Para ello se desplazaron hasta la ciudad mexicana Eduardo Martínez García, decano de Castilla-La Mancha del Colegio de Registradores, y Enrique Rajoy, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral. ■



ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

MEDIO AMBIENTE

Actividades desarrolladas por el Secretariado de Medio Ambiente del Colegio.

OFICINAS LIQUIDADORAS

Su director, César Frías, hace un balance de la actividad de su departamento.

REGISTRADORES

Fernando Carabaña nos habla del proceso de gestación y creación de la Intranet corporativa.

FE DE ERRATAS

En el número anterior de la revista, en la página 17, apareció por error el nombre de Eugenio Trías, cuando debería decir Miguel Trías, miembro de Landwell-PwC.



RAFAEL CATALÁ

El Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá, recibe en su despacho a la Revista *Registradores de España*. Con él hablamos profundamente de la aprobación del nuevo Real Decreto que regula el derecho de los interesados para instar a la intervención de un registrador sustituto. **[P.6]**

PUNTO DE VISTA

Emilio Ontiveros, catedrático y consejero delegado de Analistas Financieros Internacionales.

32

LA CONTADURÍA

La sección se suma a la celebración del segundo centenario del nacimiento de Mesonero Romanos.

40

FIRMA INVITADA

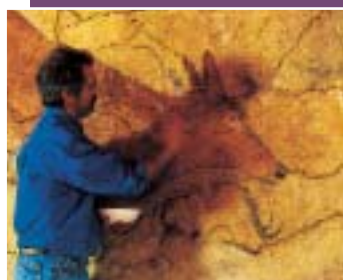
Antonio San José se pregunta en su artículo si nos merecemos la televisión que actualmente tenemos.

54

ALTAMIRA: LA NUEVA IMAGEN

Un siglo después de su descubrimiento y 14.000 años más tarde de que fuera habitada por los autores de

sus pinturas, la cueva de Altamira contempla cómo su réplica, "El Museo de Altamira", adquiere identidad propia. El Museo de Altamira, tras una década de trámites y cuatro años de construcción, aspira a ser un referente de la Prehistoria en Cantabria. **[P.44]**



AGENDA IDEAS PARA DISFRUTAR DEL OTOÑO

Atractiva y atípica se muestra la nueva temporada de ópera en el teatro Campoamor de Oviedo y el Palacio Euskalduna de Bilbao. Sugerente es la propuesta de visitar en otoño Medinaceli, importante conjunto histórico artístico.

En el campo de las letras, es buena época pa-

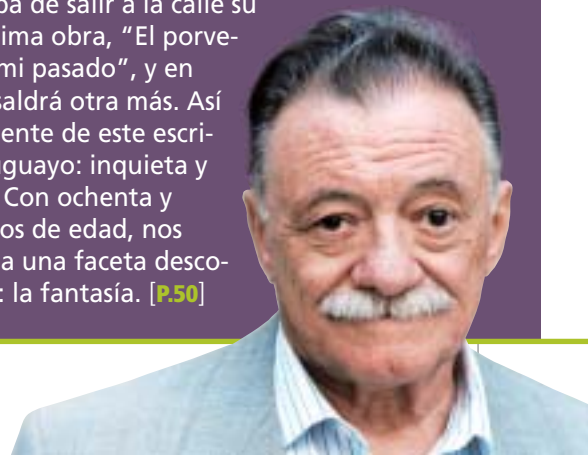
ra disfrutar de las habilidades literarias de Paul Auster en "El libro de las ilusiones".

Finalmente, la buena mesa en *Santiago de Marbella*, regada por un excelente *Remírez de Ganuza*. **[P.48]**



MARIO BENEDETTI "NO CREO QUE TODO PUEDA CONVERTIRSE EN LITERATURA"

A caba de salir a la calle su última obra, "El porvenir de mi pasado", y en breve saldrá otra más. Así es la mente de este escritor uruguayo: inquieta y lúcida. Con ochenta y tres años de edad, nos muestra una faceta desconocida: la fantasía. **[P.50]**



“ EN EL REAL DECRETO, EL MÉRITO ES HABER SIDO CAPACES DE OFRECER UNA SOLUCIÓN SIN PONER EN CUESTIÓN EL MODELO DE REGISTRO, PORQUE ÉSTE ES BUENO ”

RAFAEL Catalá

SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA

El Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá, recibe en su despacho a la Revista Registradores de España, a media tarde, el mismo día en que el pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado dos importantes proyectos de reforma de Ley Orgánica, una del Código Penal en determinados tipos de delitos, y otra de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Es un buen ejemplo, nos dice, del volumen y nivel de actividad parlamentaria que plasman la actividad del Ministerio.

Se muestra afable y conversador, y en sus respuestas expresa su inquietud por trabajar para que los ciudadanos perciban y disfruten del cada día mejor funcionamiento de la Justicia en nuestro país.

El pasado 1 de agosto el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto por el que se regula el derecho de los interesados para instar a la intervención de un registrador sustituto, ¿qué dificultades destacaría en la elaboración del mismo?

Las dificultades derivan de la incorporación de un sistema tan novedoso, como este Decreto, que pasa del modelo tradicional por el cual la seguridad y la inde-

pendencia del registrador está atribuida, entre otros elementos, a la competencia territorial. Lógicamente, no se buscaba la libre elección de registrador. Entre la inexistencia de alternativa y la libre elección había que articular un mecanismo que equilibrase bien los principios de seguridad e independencia con los principios de calidad y mejoras del servicio al ciudadano.

¿Quiénes fueron los interlocutores del Ministerio para la elaboración del Decreto?

Hemos estado trabajando con el Colegio de Registradores y con el Ministerio de Economía, que fue el impulsor de la Ley de Acompañamiento de 2001, en la búsqueda del sistema más adecuado; y, al final, hemos encontrado que lo mejor era un cuadro de sustituciones con cinco alter-

“ DESDE EL MINISTERIO PENSAMOS QUE EL DECRETO OFRECE UNA IMAGEN DE MODERNIDAD, DE FLEXIBILIDAD Y DE ORIENTACIÓN AL USUARIO DESDE LOS REGISTROS, MUY IMPORTANTE ”

"EL GOBIERNO ha trabajado en colaboración con el Colegio de Registradores para dar cumplimiento a la Ley de Acompañamiento de 2001 y al final se ha llegado a una solución que sin duda va a ser eficaz", comenta Catalá.



...nativas. Esto tiene una gran complejidad, porque hay que articular un sistema muy laborioso de registrador sustituto. Desde el Colegio de Registradores se ha trabajado con total lealtad y esto ha sido muy importante.

Además, el Real Decreto incorpora elementos vinculados con la atención al usuario.

Sí, hemos incorporado elementos vinculados con la atención a los usuarios, con horarios de atención al público, lo que constituye un elemento de modernización y flexibilidad en el que todos estamos de acuerdo conceptualmente, pero que al implantarlos surgen problemas de adaptación. Me consta que hay trabajadores del Registro que están muy inquietos, porque el nuevo Decreto les impone nuevas obligaciones laborales. Nosotros, lo que hemos pretendido con el Decreto es regular una organización de prestación de servicio a los ciudadanos, y el cómo se organicen los Registros internamente para atender las oficinas, es, evidentemente, una relación meramente laboral donde el Ministerio no puede entrar.

¿Esta contestación del Real Decreto en los aspectos de atención al usua-

rio era previsible para ustedes?

La elaboración del Decreto ha sido lenta y muy trabajada, pero quizá por el momento de la aprobación de la norma, en el mes de agosto, se generó una cierta inquietud. Desde el Ministerio pensamos que el Decreto ofrece una imagen de modernidad, de flexibilidad y de orientación al usuario desde los Registros, muy importante. No hay que olvidar que se trata de la prestación de un servicio desde la independencia y con toda la seguridad jurídica, pero orientado al ciudadano. Nuestra obligación, por lo tanto, es buscar esa orientación de mejora del servicio, que ha quedado determinada por la vía de la oferta con un sistema de cuadro de sustituciones y porque las oficinas del Registro sean oficinas abiertas al ciudadano en la prestación de un mejor servicio.

¿Esto se inscribe en la política del Ministerio de acercamiento al ciudadano?

Así es. Todos queremos que los hospitales, las oficinas públicas y, por supuesto, la Justicia funcionen por las tardes; y también queremos que los Registros atiendan al ciudadano con la mayor flexibilidad posible. Pero cambiar eso cuesta, y entiendo que a los empleados

de los Registros les afecte si hay que abrir las oficinas por las tardes.

Hablemos concretamente de la importancia de este Decreto en su elaboración jurídica.

El Gobierno ha trabajado en colaboración con el Colegio de Registradores para dar cumplimiento a la Ley de Acompañamiento de 2001 y al final se ha llegado a una solución que, sin duda, va a ser eficaz. Este sistema ofrece un mecanismo que garantiza la agilidad y, de paso, cierra el debate de la libre elección de registradores, porque plantea un modelo estable y consolidado en nuestro país. Cuando hay nuevas demandas, la alternativa no es romper el modelo, sino matizar cómo damos salida a cuestiones que, ciertamente, generan preocupación. El mérito es haber sido capaces de ofrecer una solución sin poner en cuestión el modelo de Registro, porque éste es bueno.

¿Qué valoración hace de la profesión del registrador y del sistema registral desde su responsabilidad de secretario de Estado de Justicia?

Yo creo que el valor de la seguridad es un elemento que caracteriza a las sociedades avanzadas porque genera confianza. Que el sistema jurídico produzca confianza es



RAFAEL CATALÁ comenta que "el factor fundamental de la política de un Gobierno es generar confianza institucional, política, económica y jurídica."

un elemento que en la economía está perfectamente valuado como impacto en la estabilidad y en el desarrollo de las sociedades. Las sociedades avanzadas garantizan la estabilidad y la seguridad. Eso significa que los inversores saben que tienen garantías para llevar a cabo sus aportaciones financieras y que la sociedad tiene confianza en sus instituciones; por lo tanto, las personas y las sociedades toman decisiones de futuro e invierten. Creo que el factor fundamental de la política de un Gobierno es generar confianza institucional, política, económica y jurídica.

¿Qué papel desempeñan los registradores en este contexto del que nos habla?

En ese discurso, que es un planteamiento un poco "macro", yo creo que el papel que desempeñan los Registros y los registradores es el de dotar de seguridad a un elemento tan importante en el desarrollo de un país y en el desarrollo de la vida de las personas como es el entorno inmobiliario. Aquí, por ejemplo, yo creo que el Registro constituye una pieza clave. El negocio más importante que abordamos el 90% de los ciudadanos de un país es la adquisición de una vivienda; el elemento de seguridad y confianza que el Registro de la Propiedad aporta a esta operación económica, garantiza y vertebrará una sociedad en términos de seguridad.



Perfil

SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA desde julio de 2002, Rafael Catalá ocupó anteriormente el cargo de subsecretario

de Hacienda. Nació en Madrid hace 41 años, Catalá es licenciado en Derecho y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado desde 1985. Rafael Catalá también ha ocupado los cargos

de director general de la Función Pública y director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura. Es miembro del Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo. ■

“EL ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CONFIANZA QUE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD APORTA AL COMPRAR UNA VIVIENDA, GARANTIZA Y VERTEBRA UNA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD

También en el ámbito mercantil los registradores constituyen una pieza clave, ¿no es así?

En el ámbito puramente mercantil, la transparencia y la confianza que los Registros Mercantiles aportan con el depósito de cuentas y el conocimiento de la estructura empresarial que se tiene en nuestro país a través de los Registros Mercantiles denota un buen ejemplo del sistema moderno, maduro y evolucionado que, insisto, aporta seguridad y estabilidad.

La modernización emprendida por el Registro pasa sin duda por las fuertes inversiones realizadas en nuevas tecnologías, ¿cómo lo valora?

En ese contexto, yo creo que el papel de los Registros y los registradores es un papel propio de una sociedad avanzada, por lo tanto, no puedo más que realizar un planteamiento de reconocimiento a los esfuerzos que están haciendo por ser capaces de que una Institución tan tradicional y tan consolidada esté dedicando tanta atención para adaptarse a las nuevas realidades e incorporar sistemas de digitalización de la información para situar los Registros en la red, para facilitar el acceso y la obtención de una certificación a través de Internet y para implantar la firma electrónica. Todos estos proyectos que ha desarrollado el Colegio de Registradores en materia de Nuevas Tecnologías sé

que además tienen un coste económico importantísimo y que está siendo sufragado por los propios registradores.

¿A su juicio perciben las autoridades y los ciudadanos que los registradores son pioneros en nuevas tecnologías?

La sociedad está percibiendo que una profesión que tiene una apariencia muy tradicional y conservadora, es una profesión que está siendo puntera en Nuevas Tecnologías, y todo ello sin perder un ápice de esa seguridad. Los registradores están siendo capaces de estar en primera línea en el desafío de los nuevos tiempos. Desde el Ministerio no podemos hacer otra cosa que reconocer el esfuerzo y, además, estamos creando ámbitos de cooperación importantísimos entre ambas instituciones

Deduzco de sus palabras que las relaciones con el Colegio de Registradores son muy buenas.

Para el Ministerio y para mí como secretario de Estado el papel de una institución como es el Colegio de Registradores es una pieza clave. Yo creo que lo que estamos haciendo es una colaboración leal y permanente. Por lo que se refiere a mi experiencia como secretario de Estado la relación es muy satisfactoria con los registradores y, en particular, con el Colegio como Institución que aglutina y vertebramos a la profesión registral.

El Ministerio está inmerso en cambios profun-

dos de mejora en la calidad de la Justicia, ¿percibe esto el ciudadano?

Alguien decía que la sociedad no se cambia por Decreto, que hay que dotarla de instrumentos jurídicos e implantarlos y, por tanto, cambiar toda una cultura. Yo creo que es muy paradigmático en este sentido la cuestión de los juicios rápidos. Los Juicios rápidos son una manera para enjuiciar los delitos menos graves en un plazo de 72 horas, o como máximo en 15 días. Estos juicios resuelven un asunto que antes tardaba meses en resolverse. Bien, pues eso ya está funcionando, con los problemas lógicos de un cambio importante de funcionamiento, muy bien en muchos sitios, y sin embar-

cercana al ciudadano, y se están consiguiendo resultados importantes.

Se necesita un esfuerzo inversor grande, ¿sería una de las soluciones?

Es verdad que hacen falta más medios para la Justicia, pero en los últimos años los presupuestos de Justicia están siendo destacados como una prioridad por el Gobierno. La Justicia continúa siendo una prioridad y los incrementos, que puede estar en torno al 7 u 8 por ciento cada año, permiten abordar unas dotaciones de plantillas que yo creo que son suficientes. En este momento, y por primera vez en la historia de nuestro país, hay 4.200 jueces profesionales, hemos alcanzado prácticamente el objetivo que fijaba el Libro Blanco de la Justicia del

“LA SOCIEDAD ESTÁ PERCIBIENDO QUE UNA PROFESIÓN QUE TIENE UNA APARIENCIA MUY TRADICIONAL Y CONSERVADORA, ES UNA PROFESIÓN QUE ESTÁ SIENDO PUNTERA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS



go la percepción social es que la Justicia es lenta.

En una encuesta reciente se indica que el 45 % de los asuntos se resuelven en menos de seis meses. Hay estadísticas comparadas en el ámbito de la Unión Europea que ponen de manifiesto que los tiempos de resolución de los procesos judiciales en España son más cortos que en otros países. Sin embargo, la percepción social no acaba de llegar. De todas formas, desde hace unos años se está trabajando en una idea de calidad, en el sentido de una Justicia más

Consejo del Poder Judicial y hemos alcanzado la plena profesionalización. Hasta hace algunos meses se daba la paradoja de que en los juzgados españoles dictaban sentencias jueces no profesionales. Es inimaginable que un registrador de la Propiedad no sea registrador, que un neurocirujano no sea neurocirujano, es inimaginable que un coronel no sea coronel y, sin embargo, esto sucedía en la Justicia hasta este año. Los esfuerzos inversores en personal, tecnologías y medios materiales están dando resultados. ■

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

"Derecho del deporte" en los cursos de El Escorial



FERNANDO Acedo Rico.



ALBERTO Palomar.



MANUEL Cuadrado.

Durante los Cursos de Verano de El Escorial de la Universidad Complutense de Madrid tuvo lugar el curso **Derecho del Deporte**, organizado por el **Colegio de Registradores** y la **Fundación Real Madrid**. A lo largo de una semana, los alumnos, que en esta ocasión completaron el aforo de asistencia, pudieron escuchar a numerosos profesionales del deporte y del derecho y asistieron a las clases impartidas por personalidades del entorno jurídico y deportivo en las que se analizaron, entre otros temas, los derechos

de imagen de los deportistas, los ingresos de los clubes, la violencia en el deporte, la justicia deportiva o las relaciones contractuales entre los deportistas profesionales y sus clubes.

En la inauguración, llevada a cabo por la directora general de los Registros y del Notariado, **Ana López-Monís**, se destacó la importante relación existente entre derecho y deporte, señalando que cualquier actividad humana desarrollada en comunidad tiene que estar disciplinada por el Ordenamiento Jurídico, especialmente actividades que, como el deporte, tienen una finalidad que podría calificarse de interés general. López-Monís apuntó que el deporte es hoy en día una manifestación no sólo de ocio sino también educativa y cultural, y por este motivo ningún país puede descuidar la regulación del deporte como parte integrante de la educación de su sociedad.

El deporte en general y el fútbol en particular se han convertido en un fenómeno de masas; por eso el legislador no puede permanecer al margen de la regulación del deporte. La propia Constitución española recoge el deporte como valor constitucional al establecer que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte (art. 43.3), siendo una de las materias respecto de las cuales las comunidades autónomas pueden tener competencias.

DEPORTE Y DERECHO, DE LA MANO

El curso, dirigido por **Miguel Ángel Arroyo**, director general de la Fundación Real Madrid, y por **Javier Gómez Gállico**, registrador de la Propiedad y Mercantil y letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, acogió numerosas conferencias que giraron en torno al deporte y a sus relaciones con el derecho. **Joaquín**

FERNANDO P. Méndez, decano del Colegio de Registradores.

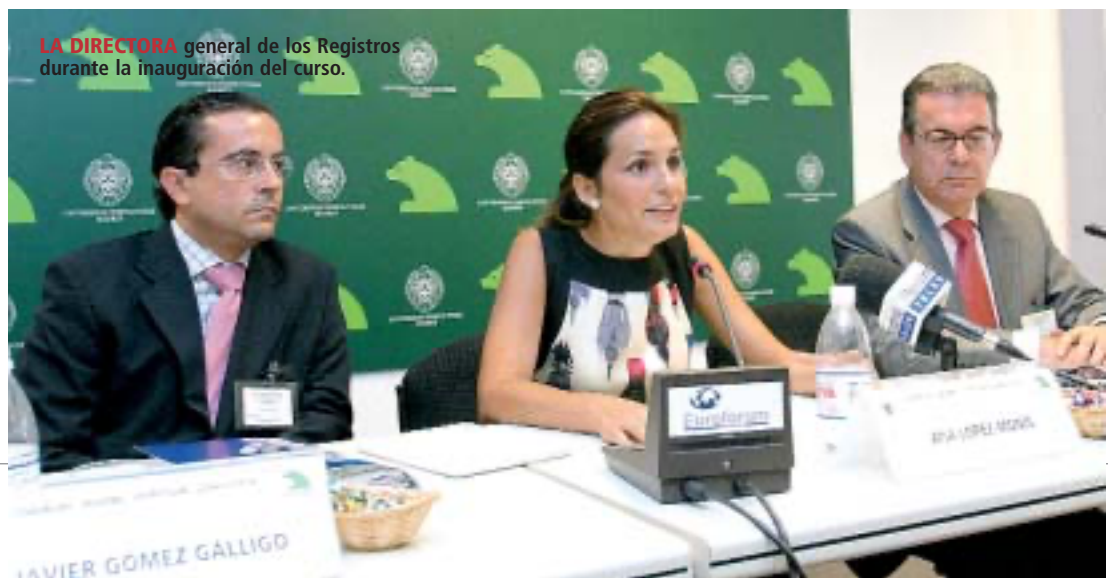


JOAQUÍN RODRÍGUEZ durante su intervención en el curso de El Escorial.



Rodríguez, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, expuso su visión acerca de la responsabilidad de los directivos de las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD). También se trató el futuro de las asociaciones deportivas y se hizo hincapié, por ser tema de común actualidad, en el modelo de gestión que debe imperar en la industria del fútbol. Otro de los temas que se abordó fue el de la violencia en el deporte, con especial análisis de las causas que generan esta violencia y las posibles vías para su erradicación. Para presentar este tema se contó con la presencia de **Javier**

LA DIRECTORA general de los Registros durante la inauguración del curso.





EL ESCORIAL acogió a numerosos alumnos interesados en el derecho deportivo.



UN MOMENTO de la entrega de los diplomas.

Durán, profesor de Sociología del Deporte, y de **Abelardo Rodríguez**, presidente del Comité Español de Disciplina Deportiva.

Un aspecto que despertó de manera especial el interés del alumnado fue el relativo a la situación jurídica de los deportistas. Así, **José Luis del Valle**, abogado del Estado, se pronunció sobre los efectos de la *Sentencia Bosman* en la contratación de deportistas, y **Luis Enrique de la Villa**, catedrático de Derecho del Trabajo, analizó las relaciones contractuales entre los deportistas profesionales y sus clubes. También se contó con la presencia de varios agentes de jugadores (**Ginés Carvajal** o **Alejandro Camaño**) para que hablaran de su papel, elemento clave en la relación de deportistas y clubes.

CLUBES Y S.A.

En la intervención de clausura, **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, analizó la forma jurídica que deben

adoptar los clubes de fútbol en el futuro para lograr mayor y mejor espectáculo, sin incurrir en las ingentes deudas contraídas hasta ahora. En este sentido, señaló que la ampliación del mercado de las competiciones deportivas exige incentivos para que las empresas participen en ella y para una empresa el mejor incentivo es la obtención de beneficios.

Méndez señaló que la forma jurídica más adecuada para que los clubes desarrollen su actividad es la sociedad anónima. También destacó los factores afectivos, culturales y de ocio que confluyen en el deporte, y que pueden verse afectados por una mercantilización, como el caso de los cambios de domicilio de los clubes a municipios o incluso regiones distintas de las que han

visto nacer al club; o la entrada de personas extrañas a la filosofía del club a través de las ampliaciones de capital o adquisición de acciones. Teniendo en cuenta esto, el decano del Colegio de Registradores incidió en que el sistema societario puro es el que más ventajas ofrece, ya que las reglas del mercado se encargarán de determinar cuáles son los clubes rentables y cuáles no. ■

NOMBRAMIENTO

Jiménez de la Peña, nuevo Tesorero del Colegio de Registradores

Juan José Jiménez de la Peña, registrador de la Propiedad de Alcorcón 3, ha sido designado por la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores como nuevo Tesorero. Con su nombramiento sustituye a **Mario Rueda**, quien ha tenido que dejar de

desempeñar funciones en la Junta de Gobierno del Colegio por motivos personales. Jiménez de la Peña, que anteriormente fue registrador de la Propiedad en Olmedo (Valladolid), ya colaboraba asiduamente con el Colegio de Registradores en

diferentes materias. Juan José Jiménez de la Peña ha sido uno de los artífices de la profunda remodelación de los sistemas informáticos que se ha llevado a cabo en las Oficinas Liquidadoras y estuvo al frente del equipo que puso en marcha el nuevo



JIMÉNEZ DE LA PEÑA, nuevo tesorero del Colegio.

Programa de Oficina Liquidadora del Colegio de Registradores. ■

AUTONÓMICOS

Las Juntas Territoriales se reúnen en el Colegio de Registradores

Los Decanatos Autonómicos y Juntas Territoriales del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España se reunieron en Madrid para mantener un



JOAQUÍN ALMUNIA acudió al Colegio de Registradores para conocer de cerca la institución colegial.

POLÍTICOS La Junta de Gobierno del Colegio de Registradores recibe a Jordi Sevilla y a Joaquín Almunia

La Junta de Gobierno del Colegio de Registradores se ha reunido recientemente con destacadas personalidades del mundo de la política. El Colegio de Registradores, con este tipo de encuentros, pretende mostrar a los diferentes actores sociales el funcionamiento de esta institución y dar a conocer la importancia de la misma. Jordi Sevilla, miembro del PSOE, acudió al Colegio de Registradores con el fin de mantener un encuentro con la Junta de Gobierno. Sevilla forma parte de la

Ejecutiva Federal del Partido Socialista y es el responsable del área de Política Económica y Ocupación. Además, el diputado por Castellón forma parte de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso en calidad de portavoz.

Por su parte, unos días más tarde, visitó el Colegio de Registradores Joaquín Almunia. El que fuera ministro en la década de los ochenta, es en la actualidad presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados e

integrante de la delegación española en el Grupo de Amistad con la Duma Rusa. ■



LOS REPRESENTANTES del PSOE, momentos antes de entrevistarse con el decano.

REGISTRADORES El Servicio de Estudios reúne a sus colaboradores

Celestino Pardo, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y director del Servicio de Estudios de la institución colegial, convocó una reunión con varios registra-

dores jubilados para informarles de las diferentes actividades que está llevando a cabo el Servicio de Estudios. A la convocatoria asistió una importante representación de registra-



encuentro de trabajo. Los representantes de los órganos territoriales fueron recibidos por la Junta de Gobierno del Colegio. **Fernando P. Méndez**, decano-presidente, se dirigió a los presentes para explicarles las líneas de actuación que está llevando a cabo el Colegio en diferentes materias. El decano, acompañado de **Juan Segoviano**, vicedecano, de **Félix Rodríguez**, secretario del Colegio, así como de

otros miembros de la Junta, se reunió en el salón de actos con los decanos y delegados autonómicos. Acudieron a esta reunión, además de los decanos territoriales, los responsables de las diversas áreas de actuación de las **Juntas Autonómicas**, así como los directores de los **Servicios de Estudios**, los responsables de los departamentos de **Atención a los Usuarios** o los coordinadores de **Oficinas Liquidadoras**. ■



LOS MIEMBROS de los Decanatos Autonómicos se dieron cita en el Colegio de Registradores.

dores que siguen unidos al Colegio. El Servicio de Estudios del Colegio de Registradores realizó este llamamiento para explicarles cuáles están siendo sus líneas de trabajo, así como para solicitarles todas aquellas aportaciones que consideren necesarias. Como ya se ha indicado, estos registradores hace algunos años que ya no ejercen la profesión registra-

tral, pero sus extensos conocimientos y su amplia experiencia pueden aportar numerosas ideas a la labor diaria del Servicio de Estudios. A este encuentro acudió también **Juan José Jurado**, registrador de la Propiedad en Sevilla y colaborador del Servicio de Estudios, quien resaltó la importancia de la vinculación de los registradores al Servicio de Estudios. En

esta misma línea se dirigió a los registradores presentes **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio, quien ensalzó la labor realizada por estos registradores durante su carrera, e indicó que la jubilación no debería implicar apartarse de las actividades del Colegio ya que pueden seguir ligados a la actividad colegial. ■



EL SERVICIO DE ESTUDIOS considera indispensable la colaboración de todos los registradores.



EL AYUNTAMIENTO de Santander es el encargado de convocar el Premio José Hierro de poesía.

CERTAMEN Manuel Ballesteros se alza con el Premio José Hierro de Poesía

El poeta y registrador Mercantil **Manuel Ballesteros Alonso** (León, 1954) ha resultado ganador de la séptima edición del premio internacional **"Alegria"**, una de las categorías del **Certamen Literario "José Hierro"** que convoca el Ayuntamiento de Santander. Este premio llega a su vigésimo segunda edición y es un importante

referente cultural. Ballesteros, con su obra **"Las casas abandonadas"**, se ha alzado con el primer premio de un certamen al que concurrieron un total de 212 originales. La obra ganadora se publicará en la Editorial Algaída el próximo otoño. **Carlos Pujol**, presidente del jurado, destacó la **"extraordinaria sencillez expresiva de la obra ganadora"** y su **"planeamiento radical de los grandes temas: la vida, la felicidad y, principalmente, la muerte -tratada con impactante hondura, aunque exenta de todo melodramatismo y de cualquier intención didáctica-**", subrayando **"la belleza positiva de los versos lacónicos y breves del autor"**. En la votación final, la obra ganadora obtuvo tres votos frente a uno de las obras **"Vigia de tu paso"** y **"La casa vacía"**. **Manuel Ballesteros Alonso** reside actualmente en Barcelona, donde es titular del Registro Mercantil V y reparte su tiempo entre la actividad registral y la poesía, destacando entre sus obras anteriormente publicadas, **"La invitación al viaje"**, **"Los primeros avisos"** o **"El amanecer de la alabanza"**, con la que ganó en 1996 el premio Ateneo Jovellanos. ■



LOS ABOGADOS del Estado y los registradores pusieron en común sus experiencias profesionales.

ENCUENTRO La Junta de Gobierno del Colegio se reúne con los Abogados del Estado

El decanato del Colegio de Registradores de España acogió una reunión entre la Asociación de Abogados del Estado y la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores a la que acudieron di-

ferentes miembros de las Juntas de Gobierno de ambas instituciones. Por parte de los Abogados del Estado asistió **Catalina Miñarro**, presidenta de la Asociación, quien destacó la importancia

de estos encuentros entre los abogados del Estado y los registradores para poner en común los diferentes aspectos de estos dos campos profesionales. A su vez, **Fernando P. Méndez**, decano-pre-

sidente del Colegio de Registradores, agradeció a la Asociación su colaboración, ya que ésta es fundamental para el buen funcionamiento del ordenamiento jurídico. Acompañando al decano del Colegio de Registradores en esta reunión, asistieron diversos integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio, como **Jesús María del Campo**, censor del Colegio de Registradores, **César Frías**, coordinador de Oficinas Liquidadoras, o **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de los Registros Mercantiles. Además, estuvieron presentes diversos decanos territoriales del Colegio de Registradores, como **Marta Valls**, decana de Cataluña, **Javier de Angulo**, de Andalucía Oriental, o **Vicente Carbonell**, de la Comunidad Valenciana. ■

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EMPRESA El intercambio de información económica, elemento indispensable del siglo XXI

Las nuevas tecnologías van unidas, indeliblemente, a la evolución de la economía. El intercambio de toda la información de carácter económico es indispensable para el funcionamiento del sistema. Por este motivo, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), en colaboración con la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología, organizó una jornada sobre nuevas tecnologías y empresa bajo el título *"El intercambio de información económico-*

financiera en la sociedad digital: el XBRL como facilitador". El Palacio de Comunicaciones de Cibeles, en Madrid, acogió a numerosos expertos en información financiera y en desarrollo de nuevas tecnologías. La organización, conocedora de los procesos de modernización tecnológica que están llevando a cabo los registradores, invitó al Colegio a participar en estas jornadas. **José Meléndez**, responsable del Centro de Procesos de Estados Contables del Colegio de Registradores, integró una de las mesas redondas para hablar del intercambio

de información económico-financiera en la sociedad de la información. Meléndez compartió la tribuna con destacados especialistas económicos y

financieros, como **Javier Nozal**, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, **Manuel Ortega**, jefe de División de Central de Balances del Banco de

España, o **Mariano Arnaiz**, director de Sistemas de Información de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE). ■



EL CORRECTO intercambio de información económica, indispensable para la nueva economía.

PROCESAL El Colegio de Registradores organiza el Seminario sobre Prueba Documental

El Servicio de Estudios del Colegio de Registradores convocó el *Seminario sobre Prueba Documental* para debatir acerca de los diferentes aspectos jurídicos que genera esta figura del derecho procesal. Las jornadas sobre documento público se celebraron en Madrid y reunieron a diversos registradores junto a destacados catedráticos de

Derecho Procesal, entre los que se encontraban **Andrés de la Oliva Santos**, de la Universidad Complutense de Madrid, **Ángel Bonet Navarro**, catedrático en la Universidad de Zaragoza, o **Fernando Jiménez Conde**, director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia. En estas jornadas, presentadas por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del



EL SEMINARIO congregó a prestigiosos catedráticos de Derecho Procesal.

Colegio de Registradores, también se contó con la presencia de varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Estuvieron presentes **Celestino Pardo**, director del Servicio de Estudios y

organizador del acto, y **Nicolás Nogueroles**, director del departamento de Relaciones Internacionales. A las jornadas también asistieron varios registradores, como **Emilia Adán**, registradora de

Paterna y directora del Servicio de Estudios del Decanato de Valencia del Colegio, **Antonio Pau Pedrón**, registrador de Madrid, o **Juan Luís Gimeno**, titular del Registro de la Propiedad de Sitges. ■

FIRMA ELECTRÓNICA

Se pone en marcha el Servicio de Certificación de los Registradores



El Colegio de Registradores ha puesto en funcionamiento el **Servicio de Certificación de Firma Electrónica de los Registradores**. La finalidad de este Servicio de Certificación es desarrollar las funciones adecuadas para dar plena garantía de seguridad a todas aquellas comunicaciones telemáticas en las que intervengan los

registradores, la Administración Pública, los profesionales y, en general, el público que realice actividades relacionadas con la profesión registral. **Arjan Sundardas** se encuentra al frente del Servicio de Certificación de los Registradores (SCR). Sundardas posee una amplia experiencia en el campo de las nuevas

tecnologías ya que ha desarrollado su carrera profesional en diferentes entidades, entre ellas, el prestigioso Instituto de Empresa, donde desempeñó tareas de máximo responsable dentro del Programa Superior de Dirección de

Empresas de Telecomunicaciones. El objetivo del SCR, como antes se ha indicado, es dar la plena seguridad jurídica, elemento fundamental de la actividad registral, a las acciones que se ejecuten a través de medios telemáticos. ■

ARJAN SUNDARDAS, gerente del Servicio de Certificación de los Registradores.



Acuerdos de Cooperación

Siguen desarrollándose a buen ritmo los contenidos y la aplicación del acuerdo vigente con la Comunidad Autónoma de Cataluña. Así, se ha celebrado la segunda reunión del Comité Técnico con la participación de **Mariá Morera**, secretario general de la Consejería de Medio Ambiente y de **Jordi Sala**, director general de la misma Consejería. La reunión contó también con la presencia de los miembros del Secretariado de Medio Ambiente, **Antonio Giner**, vicedecano del Decanato Autonómico de Cataluña, **Luis Alfredo Suárez**, registra-

dor de la propiedad y coordinador del Secretariado, **Manuel Ballesteros**, registrador mercantil y coordinador de Medio Ambiente y Registro Mercantil, y **José Luis Salazar**, director-gerente del Secretariado de Medio Ambiente. Estos encuentros se organizan como continuación de las actividades según el convenio de colaboración entre el Colegio y la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña por el que se ejecutan los temas relativos al Registro de la Propiedad y el Medio Ambiente, en relación a las fincas en áreas protegidas y



JAVIER de Angulo.



MANUEL Ridruejo.

a los temas forestales, y respecto al Registro Mercantil y Medio Ambiente y la información ambiental en el depósito de cuentas anuales. Además, se hace mención al registro de las auditorías ambientales y de los distintivos ecológicos de productos que otorga la Comisión Europea por medio de todas las Comunidades Autónomas. También se trataron los comentarios sobre la ampliación del Acuerdo para profundizar en las actividades del Comité técnico, así como la preparación, discusión y aprobación final de las actas de los dos grupos de trabajo

entre el Colegio y la Consejería de Medio Ambiente.

Por otra parte, los decanos territoriales de Andalucía Occidental y Oriental, **Manuel Ridruejo** y **Javier de Angulo**, respectivamente, han remitido a la consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, **Fuensanta Coves**, el proyecto de acuerdo de cooperación con el Colegio de Registradores en materia medioambiental. El proyecto surgió como resultado de la reunión celebrada el pasado mes de abril entre la viceconsejera de Medio Ambiente y los decanos territoriales. ■

Fiscalidad Ambiental y Sostenibilidad



El director-gerente del Secretariado de Medio Ambiente, **José Luis Salazar**, presentó en la sesión de *Fiscalidad Ambiental y Sostenibilidad* celebrada en el Colegio de Economistas de Barcelona, el *Expert's Corner* elaborado por el Colegio de

Registradores sobre *"Información ambiental y publicidad registral: el Registro de la Propiedad y Mercantil como instrumento al servicio de la sostenibilidad"*. En este sentido, el profesor de Derecho Financiero de la Universidad de Barcelona, **Tulio Rosembuj**, se refirió

a las normas del Instituto de Censores y Auditores de Cuentas y a las actividades del Secretariado de Medio Ambiente del Colegio de Registradores de España así como a las informaciones ambientales en el depósito de cuentas anuales en los Registros Mercantiles y a todas las demás actividades presentadas por el Secretariado de Medio Ambiente, como las materias más importantes que se están desarrollando en España en temas institucionales de medio ambiente y su relación con la economía. ■

Información Ambiental y Publicidad Registral

El Secretariado de Medio Ambiente participó en un acto organizado por el Centro de Desarrollo del Derecho Registral, Inmobiliario y Mercantil, dirigido por el catedrático de Derecho Civil, **Alfonso Hernández Moreno**, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, sobre

"Información ambiental y publicidad registral". El acto contó con la participación, entre otros, de **Luis Alfredo Suárez**, registrador de la Propiedad y coordinador del Secretariado de Medio Ambiente, y de **Manuel Ballesteros**, registrador mercantil y Coordinador de Medio Ambiente. ■

Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- › **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- › **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- › **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- › **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.





RAPHEL CATALÁ, Fernando P. Méndez y Alberto Dorrego durante el encuentro "El futuro de las comunicaciones electrónicas en el sector público", celebrado en la Universidad Menéndez Pelayo.

CANTABRIA



 **La firma electrónica, elemento indispensable para la seguridad jurídica**

El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, participó, en el marco de los **Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)**, en el encuentro "*El futuro de las comunicaciones electrónicas en el sector público*", organizado por el Ministerio de Justicia y dirigido por

Alberto Dorrego, director general para la modernización de la Administración de Justicia. Durante dos días, el Palacio

de la Magdalena, en Santander, acogió a diferentes expertos del sector de certificación digital. Junto a Fernando Méndez estuvieron presentes destacadas personalidades de la Administración, como **Ana López-Monís**, directora general de los Registros y del Notariado, o **Santiago Segarra**, director del departamento de Informática Tributaria del

 **Encuentro institucional entre el decano autonómico de Cantabria del Colegio de Registradores y el presidente de Cantabria**

Miguel Ángel Revilla Roiz, presidente de la Comunidad de Cantabria e **Ignacio Sampedro**, decano autonómico del Colegio de Registradores en Cantabria, mantuvieron un encuentro institucional donde abordaron aspectos relacionados con la actividad registral en la comunidad cántabra, así como las relaciones mantenidas entre ambas instituciones a través de la firma de varios convenios



MIGUEL ÁNGEL REVILLA, presidente de Cantabria.





Ministerio de Hacienda. Además, se dieron cita representantes de los diferentes estamentos implicados en el proceso de modernización tecnológica de la Justicia. Así, acudieron al curso **Juan Bolás**, presidente del Consejo General del Notariado; **Pedro Huguet**, del Consejo General de la Abogacía Española; o **Juan Barallat**, fiscal adscrito al Ministerio de Justicia. ■

de colaboración. El decano cántabro, que estuvo acompañado por el responsable de Oficinas Liquidadoras del Decanato, **Ricardo Mantecón Trueba**, informó al presidente de Cantabria del importante proceso de modernización que la institución registral está llevando a cabo con la implantación en todos los Registros de los últimos avances tecnológicos. Con este tipo de encuentros, el Colegio de Registradores de España pretende dar a conocer su actividad entre las distintas autoridades políticas. ■

Reunión del decano autonómico y el consejero de Hacienda de la Comunidad de Cantabria

El decano autonómico del Colegio de Registradores en Cantabria, **Ignacio Sampedro**, y el consejero de Hacienda del Gobierno cántabro, **Ángel Agudo San Emeterio**, mantuvieron una reunión donde analizaron las últimas novedades en materia registral. El encuentro sirvió también para presentar al consejero el libro *Gaudí y el Registro de la Propiedad*, escrito por **Luis Gueilburt** y editado por el Colegio de Registradores de España. ■

IGNACIO SAMPEDRO, decano autonómico, durante su reunión con **Ángel Agudo**, consejero de Hacienda de Cantabria.



CASTILLA Y LEÓN



Caja España utilizará la información suministrada por el Fichero Localizador de Titularidades Inscritas

El Decanato de Colegio de Registradores de Castilla y León, en su labor de favorecer el interés público y su vocación de servicio a la sociedad, ha procedido a establecer un sistema telemático de consulta a los registradores sobre la situación registral de los inmuebles. Por este motivo **Caja España** ha suscrito un convenio con el Decanato por el cual se establecen entre ambas instituciones, las comunicaciones necesarias para suministrar toda la información registral solicitada por la entidad bancaria. Caja España formulará peticiones de información registral cuando su interés en la

obtención de las mismas esté basado en investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones. Dicha

información podrá solicitarse durante las 24 horas del día, todos los días de la semana. El convenio, firmado por **Emilio Alonso**, director comercial de Caja España, y por **Jorge Requejo Liberal**, decano autonómico de Castilla y León, pretende facilitar las gestiones de los usuarios a la hora de solicitar los diferentes productos bancarios. ■

JORGE REQUEJO y **Emilio Alonso**, durante la firma del convenio.



CASTILLA-LA MANCHA



Acuerdo con la Universidad para potenciar el Derecho Registral

El decano autonómico de Castilla-La Mancha, **Eduardo Martínez García** y el rector de la Universidad de esta comunidad, **Luis Arroyo**, han suscrito un convenio de colaboración por el que ambas instituciones se comprometen a potenciar el Derecho Registral dentro de la Universidad castellano-manchega.

EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA, decano autonómico de Castilla-La Mancha.



En este sentido, el decanato autonómico se compromete a crear unos seminarios registrales para alumnos, que sirvan de complemento de formación a los contenidos obligatorios u optativos de los planes de estudio. Los seminarios estarán codirigidos por un profesor del departamento y tendrá un reconocimiento específico en la valoración del alumno, simultaneándose las enseñanzas en la Universidad y en los Registros. Igualmente, el decanato gestionará una bolsa de prácticas en los meses de verano en los diferentes Registros de la

Propiedad y Mercantiles de la comunidad, que serán realizadas por alumnos de la Universidad por un periodo de tres meses. Finalmente, el decanato autonómico de Castilla-La Mancha desarrollará en los campus de la Universidad un programa de *Practicum externo*, de contenido teórico y práctico, sobre materia registral para los alumnos de último curso de carrera.

Por su parte, la Universidad concederá a los seminarios registrales una equivalencia de créditos de libre configuración

de cuatro créditos y medio, y las prácticas en empresas tendrán una equivalencia en créditos de libre configuración de seis créditos por tres meses. El *Practicum externo* equivaldrá a la totalidad de los créditos obligatorios del *Practicum* y el postgrado tendrá un reconocimiento como diploma de **Título de Especialista** de la Universidad de Castilla-La Mancha. Hasta la fecha se han realizado dos seminarios de Derecho Registral, con validez académica de 4,5 créditos en los campus de Toledo, Ciudad Real y Albacete. Igualmente, durante los meses de este verano, los alumnos de la Universidad de Castilla-La



LUIS ARROYO, rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Mancha han llevado a cabo prácticas en diferentes Registros de la región. ■

VALENCIA



Francisco Camps recibe a la Junta de Gobierno del Decanato Autonómico

El presidente de la Generalitat Valenciana, **Francisco Camps**, recibió a la Junta Autonómica del Colegio de Registradores en Valencia. El deca-

no, **Vicente Carbonell**, expuso al presidente de la comunidad las preocupaciones corporativas, repasó los distintos ámbitos de colaboración existen-

tes entre las instituciones de la Generalitat y el Decanato Autonómico, y le informó de los proyectos colegiales en marcha, como la digi-

talización de los archivos, la firma electrónica y la implantación del proyecto Geobase. Francisco Camps se mostró muy interesado por los importantes proyectos tecnológicos que está implantando el Colegio de Registradores en los diferentes Registros de nuestro país. ■



FRANCISCO CAMPS, presidente de la Comunidad Valenciana, recibió a los miembros de la Junta Autonómica del Colegio.



Con tu colaboración
ayudas a que muchos niños
tengan una educación.



113 millones de niños no van a la escuela.

Gracias a ti podrán hacerlo y con su esfuerzo podrán tener un futuro digno. En Entreculturas llevamos 50 años haciendo posible que los más desfavorecidos tengan una educación de calidad. Porque la falta de educación significa la falta de oportunidades.

Si quieres colaborar infórmate en el 902 444 844 ó en www.entreculturas.org





“Tenemos el ánimo de adaptar las Oficinas Liquidadoras a las nuevas tecnologías, al servicio del contribuyente

CÉSAR FRÍAS

DOS AÑOS AL FRENTE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE OFICINAS LIQUIDADORAS ES TIEMPO SUFICIENTE PARA HACER BALANCE. HA SIDO UN PERÍODO DE UNA ACTIVIDAD FRENÉTICA QUE SE HA VISTO RECOMPENSADO AL VER QUE LOS OBJETIVOS MARCADOS INICIALMENTE SE HAN IDO CUMPLIENDO.

Director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores

Usted es director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores, ¿qué balance general nos puede hacer del tiempo que lleva en su cargo?

Dentro de poco tiempo se van a cumplir dos años desde la toma de posesión de la Junta de Gobierno a la que pertenezco; por tanto, parece

buen momento éste, para hacer el balance que usted me sugiere.

En este tiempo, la actividad Colegial en general, y en mi vocalía en particular, ha sido

frenética y supone un gran esfuerzo en lo personal, pero recompensado por saber que trabajas en un proyecto y al lado de unos compañeros, con los que compartes dicho proyecto; y sobre todo, que detrás de nosotros está una gran Corporación.

Este tiempo transcurrido ha sido, como le digo, especialmente intenso en todos los sentidos. En mi responsabilidad, el primer objetivo que me propuse fue el de que las distintas Comunidades Autónomas tuvieran un contacto directo con la Junta de Gobierno; que existiera una buena comunicación entre los directores generales de Tributos y el coordinador de

“**LOS DIRECTORES GENERALES DE TRIBUTOS VALORAN MUY POSITIVAMENTE LA GESTIÓN DE LOS REGISTRADORES A CARGO DE OFICINAS LIQUIDADORAS**



“ LA MITAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA LO SON A TRAVÉS DE LAS OFICINAS LIQUIDADORAS

Oficinas Liquidadoras (OO.LL.) de la Junta de Gobierno. Establecer esta comunicación ha supuesto el visitar en numerosas ocasiones los distintos territorios autonómicos celebrando encuentros con sus responsables tributarios, para analizar la situación de las OO.LL. y para darles a conocer el interés colegial por dichas Oficinas, así como los proyectos que tenemos para ellas.

Otro de los objetivos marcados, ha sido el dotar a nuestras oficinas de las aplicaciones informáticas más modernas y avanzadas que permitan a los registradores desarrollar su importante actuación en la gestión de los tributos cedidos en las mejores condiciones de eficacia al servicio del contribuyente, y a satisfacción de los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma respectiva.

En su relación con los directores generales de Tributos de las diferentes Comunidades Autónomas, ¿qué percepción ha recibido de éstos de la tarea que llevan a cabo los registradores como liquidadores al frente de las Oficinas Liquidadoras?

Mire usted: los registradores hemos venido desarrollando tradicionalmente un papel destacado en la gestión de los tributos cedidos; sin embargo, el continuar en el desempeño de estas funciones no puede depender, ni de razones históricas, ni siquiera económicas, sino solo y exclusivamente de una eficaz gestión y de prestar el mejor servicio público que podamos. Eso es lo que debemos plantearnos y eso es lo que valoran los órganos autonómicos competentes.

Por tanto, en cuanto que en mi territorio se dan estas premisas, la respuesta de sus res-

pensables es de plena satisfacción.

Pero desde un punto de vista global, sí le puedo decir, que los directores generales de Tributos y demás responsables autonómicos valoran muy positivamente la gestión realizada por los registradores a cargo de OO.LL. Tanto por la preparación de sus responsables, como por el ánimo de estos de adaptar sus Oficinas a las nuevas tecnologías al servicio del contribuyente. Piense que, para una Comunidad Autónoma, es fundamental tener una red como la que supone la implantación territorial de las Oficinas Liquidadoras, que permiten tener puntos de asesoramiento de los ciudadanos y de gestión de los tributos, cuya proximidad al lugar del hecho imponible y del sujeto pasivo hacen que sean especialmente adecuados y eficaces. Esta eficacia es mayor, cuanto mayor es el grado de competencias atribuidas a las Oficinas Liquidadoras.

Ello hace que nuestras Oficinas Liquidadoras ocupen un importante papel para cada Comunidad, en particular, y para todas, en general. Piense que casi la mitad de los documentos presentados y de la recaudación obtenida lo son a través de estas Oficinas Liquidadoras.

Todo esto hace que las Comunidades valoren muy positivamente nuestra labor.

Para dar un servicio eficaz al ciudadano, en la actualidad, la aplicación y utilización de las nuevas tecnologías en la gestión tributaria es vital, ¿cómo valora la implantación de esas nuevas tecnologías en las Oficinas Liquidadoras?

Es absolutamente fundamental el que los nuevos adelantos tecnológicos sean de aplicación a la gestión tribu-

taria; tanto desde el punto de vista del contribuyente, para hacerle más ágil el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como desde el de la Administración, para racionalizar la gestión tributaria y hacerla más rápida y eficaz.

En este sentido, es notorio, y así lo reconocen los sectores más avanzados, el gran esfuerzo que en los últimos años ha venido haciendo el Colegio de Registradores en innovación tecnológica. Esfuerzo que ha hecho que hoy dispongamos de un servicio de informática y de unas aplicaciones que son punta de lanza en la materia.

Pues bien; las Oficinas Liquidadoras no podrían quedar al margen de este proceso innovador. Por ello, como

cha, etc; algunas de las cuales lo han adoptado para sus propios centros gestores.

También hemos desarrollado el programa GEOVALORA, que da respuesta al problema de la determinación de la base imponible, individualizando el valor de la finca sobre la base de la identificación física y registral de la misma. Igualmente, hemos aplicado la firma electrónica a un sistema de notificaciones fehacientes. Se está desarrollando un sistema de presentación y pago telemático de tributos. Como ve, son muchas las herramientas que, en materia informática, el Colegio ha desarrollado para las Oficinas Liquidadoras, y que ponemos a disposición de las distintas Comunidades Autónomas, en

“ SE ESTÁ DESARROLLANDO UN SISTEMA DE PRESENTACIÓN Y PAGO TELEMÁTICO DE TRIBUTOS



ya le decía, uno de mis objetivos prioritarios era precisamente este.

Así, puedo comentarle que, actualmente, el programa colegial de gestión y liquidación tributaria (PROA), está implantado en unas 130 Oficinas Liquidadoras de las Comunidades de Canarias, Extremadura, Aragón, La Rioja, Madrid, Castilla-La Man-

el grado en que a las mismas les pueden ser útiles.

Un gran porcentaje, casi la mitad, de la gestión de los tributos cedidos por el Estado a las Comunidades Autónomas se realiza a través de los registradores, ¿este sería, a su juicio, el dato más sobresaliente de la importancia del servicio prestado por los ➔

❖ *registradores en cuanto liquidadores?*

Como antes le decía, siendo relevante, no es este dato el más importante. Más bien, le diría que este dato es consecuencia de que, cuando nuestro legislador atribuyó a los registradores la gestión y recaudación de estos tributos, no fue por casualidad, sino porque la conexión de la liquidación con el Registro de la Propiedad aporta a la primera un gran valor añadido, tanto por la preparación de los funcionarios que la realizan, como por lo que el Registro conlleva como posibilidad de inspección, conocimiento de las fincas y sujetos pasivos, dispersión territorial de las Oficinas, etc. Si a ello unimos el interés en prestar nuevos servicios de una manera eficaz, poniendo en ello nuestros mejores medios humanos, materiales e informáticos, es evidente que el resultado ha de tener consecuencias positivas para las Comunidades, entre ellas, el dato que usted aporta. Por eso las Comunidades confían en los registradores y nosotros queremos que así sigan, ofreciéndonos además a la asunción de las competencias que estimen oportuno.

❖ *¿Hay alguna experiencia que se lleve a cabo en*



César Frías ha desempeñado distintos cargos corporativos, lo que, sin duda, le permite hacer una valoración global de su profesión. Al respecto señala que "el Registro es una institución fundamental del Estado de Derecho, porque al dar seguridad jurídica permite el desarrollo económico y el avance social de los pueblos. Por tanto los registradores hemos de estar a la altura de la Institución, comprendiendo que la sociedad evoluciona a un ritmo vertiginoso y nosotros tenemos que seguir



ese ritmo; y si podemos, anticiparnos, poniendo todos los medios tanto humanos como materiales para el adecuado desarrollo de nuestro servicio a la sociedad.

En los últimos años, los registradores lo hemos entendido así, y hemos logrado, con grandes esfuerzos (económicos, laborales,

organizativos, etc.), que nuestros Registros sean una Institución referente nacional e internacionalmente.

Ese es el camino a seguir; pero permítame, finalmente, hacerle una confidencia: yo estoy orgulloso de ser registrador y creo que la mayoría de mis compañeros también lo están". ■

alguna Comunidad Autónoma, en relación con las Oficinas Liquidadoras y que quisiera resaltar por su importancia?

Efectivamente, de entre todos los proyectos que llevamos a cabo, podríamos destacar algunos, tales como el integrar todas las Oficinas Liquidadoras de Aragón en un sistema de presentación y pago telemático de tributos de manera que se respete la competencia territorial de cada Oficina Liquidadora. En este proyecto trabajamos en coordinación con la Dirección General de Tributos, con el Banco Santander

Central Hispano y con la empresa T.B.S.

También la experiencia, que funciona desde hace algunos años en Andalucía, de las Oficinas Provinciales de Coordinación de OO.LL. Estas oficinas han sido un éxito, especialmente porque asumen tareas de valoración que descongestionan los servicios de la Junta y permiten dar respuesta a uno de los principales problemas de la gestión de estos tributos. En otras Comunidades Autónomas se están interesando por la experiencia y podrían implantarse las citadas Oficinas Provinciales.

En algunas Comunidades hemos colaborado con la Agencia Tributaria en la campaña del Impuesto sobre las Personas Físicas, asesorando a los contribuyentes y confeccionando las declaraciones de los mismos. Finalmente, proseguimos con la implantación del programa de gestión (PROA), en diversas Comunidades Autónomas.

Como ve, la actividad, las ganas y la ilusión no faltan, ¿no le parece?

Desde su departamento, ¿qué proyectos a corto y medio plazo podrían ser una realidad?

En primer lugar en los próximos meses hemos de culminar la renovación del servicio en varias Comunidades, con las que actualmente estamos en conversaciones.

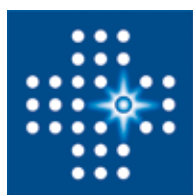
Desde el punto de vista interno vamos a llevar a cabo la recogida de datos para la elaboración de una completa estadística relativa a todos los aspectos de la gestión que las Oficinas Liquidadoras desempeñan.

Hemos de coordinar las consecuencias jurídicas y económicas que va a tener la reciente sentencia del TS que declara la no sujeción al IVA de las percepciones de los registradores como liquidadores, reconociendo la dependencia de los mismos a las Comunidades, como auténticos funcionarios que dictan actos administrativos.

En el ámbito de las nuevas tecnologías, vamos a desarrollar un sistema que permita a todos los Registros de España poder comprobar el pago y la presentación de un documento ante las distintas Comunidades Autonómicas, sin necesidad de que, al efecto de inscripción, el contribuyente tenga que acreditar al registrador la presentación o el pago, exención o no sujeción con aportación de la oportuna carta de pago. ■

“ EN LOS PRÓXIMOS MESES HEMOS DE CULMINAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO EN VARIAS COMUNIDADES

- **Rápido acceso de los asegurados a la mejor información médica en el mundo y a los centros médicos de excelencia en cualquier lugar...**
- Cobertura de los gastos por viaje y alojamiento: reembolso de hasta 7.000 euros para titular y acompañante en gastos de Transporte y Alojamiento.
- 10.000 euros para traslado de restos mortales en caso de repatriación.
- Acceso libre e ilimitado a los servicios de InterConsulta™ e InterSalud™ para las condiciones cubiertas por el seguro.
- **Los mejores hospitales del mundo con los grandes expertos BEST DOCTORS®**
- **El asegurado no realiza ningún desembolso, Best Doctors® gestiona las facturas por cuenta del asegurado.**



Best Doctors®

Información cuando más lo necesita

Las enfermedades graves no conocen fronteras...
Best Doctors® Enfermedades Graves Internacional tampoco

Hasta 1.000.000 de EUROS para PROTEGERLE a USTED Y A SU FAMILIA de los ALTOS COSTES que supone una ENFERMEDAD GRAVE

Personas de contacto:

Eva Manovel - María Satrustegui

*Tel.: 91 357 53 29- Fax: 91 357 92 71 • E-mail: msatrustegui@bestdoctors.com
c/ Golondrina, 38a - 28023 MADRID*

SEDE del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington.



DENTRO DE LAS FUNCIONES de consultoría que está ejerciendo el Colegio de Registradores para el Gobierno mexicano, una delegación de CONAFOVI visitó un registro para conocer su funcionamiento.



Foto BID. Willie Henz. Banco Interamericano de Desarrollo

El COLEGIO DE REGISTRADORES asesora al Gobierno mexicano para la MODERNIZACIÓN de sus Registros

EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, BIENES MUEBLES Y MERCANTILES DE ESPAÑA HA PRESENTADO RECIENTEMENTE EN CUERNAVACA (MÉXICO) LAS CONCLUSIONES SOBRE LA REFORMA QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN MÉXICO LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD. PARA ELLO SE DESPLAZARON HASTA LA CIUDAD MEXICANA EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA, DECANO DE CASTILLA-LA MANCHA DEL COLEGIO DE REGISTRADORES, Y ENRIQUE RAJOY, SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL.

Los registradores españoles han realizado el informe de consultoría acerca de la reforma de los Registros de la Propiedad mexicanos bajo el patrocinio del **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID) y la **Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda** (CONAFOVI) de México. El equipo de consultoría contó, además de con la presencia española, con dos destacados especialistas mexicanos en materia registral, como son **Antonio Pérez Sánchez** y **Gerardo Batiz**. Las conclusiones

finales aparecidas en el informe se centran en dos aspectos. Por un lado destaca el análisis de las reformas registrales que se están llevando a cabo en diferentes estados mexicanos, como es el caso de Colima, Sonora y Baja California; y por otro la elaboración de un conjunto de principios jurídicos y organizativos que señalan las principales características que deben marcar estos procesos de reforma.

En el marco de estas actuaciones con los registros mexicanos, el Colegio de Registradores recibió la visita

de una delegación mexicana perteneciente a **CONAFOVI**. Los registradores mexicanos tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el funcionamiento de un Registro. Concretamente, acudieron al Registro de la Propiedad nº 12, donde la registradora, **Concepción López Jurado**, pudo explicar con detenimiento la organización de un Registro en España. Durante la visita de la delegación estuvieron presentes Eduardo Martínez, decano de Castilla-La Mancha, y Enrique Rajoy, secretario general del Centro In-

ternacional de Derecho Registral (CINDER).

CONVENIO ENTRE PUERTO RICO Y REGISTRA

Registra, sociedad creada por el Colegio de Registradores de España para la consultoría internacional, ha firmado un convenio con la Secretaría de Justicia de Puerto Rico por el cual se prestarán labores de asesoramiento para la modernización de las oficinas registrales de este país. El contrato, financiado por Puerto Rico, establece los canales de colaboración que se crearán por parte del Colegio de Registradores de España y la Secretaría de



DIEGO PALACIOS durante su conferencia en Puerto Rico.



Justicia de Puerto Rico para llevar a buen puerto el cambio tecnológico en los Registros de la isla caribeña.

Puerto Rico también acogió la conferencia que pronunció el registrador español Diego Palacios en la ciudad de San Juan. Palacios, colaborador del Colegio de Registradores en materia de relaciones internacionales, disertó en el Colegio de Abogados de Puerto Rico ante una audiencia compuesta en su mayoría por notarios acerca de los mecanismos de seguridad jurídica que ofrece el Registro de la Propiedad en España.

Además, **Anabelle Rodríguez**, secretaria de Justicia de Puerto Rico, se desplazó en viaje oficial a España. Dentro de la agenda de la secretaria de Justicia se celebró una reunión en el Colegio de Registradores con el decano-presidente, **Fernando P. Méndez**. Con motivo de este encuentro se pusieron en común los procesos de tecnificación que se están ejecutando, tanto en el sistema jurídico de Puerto Rico, como con la implantación de las nuevas tecnologías por parte de los registradores españoles.

Por otra parte, y dentro de la línea de actuación que mantiene el Colegio de Registradores entre los países de habla hispana, acudieron al Colegio **Tomás Iribarren**, director general de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administra-

Carlos Gamarra

Superintendente Nacional de los Registros Públicos de Perú



“Los países con un Registro sólido son los países con mayor desarrollo económico”

Cuál es la situación del Registro de la Propiedad en Perú?

La situación actual en el Perú es sumamente interesante. Actualmente estamos en un proceso de unificación de los Registros de la Propiedad. En mi país existen tres Registros: de la Propiedad Inmueble; el Registro Predial Urbano, que tiene más de diez años y se inscriben los títulos de todos los jóvenes asentamientos humanos; y un tercero, que es de la Propiedad agraria. Estos tres Registros se están unificando en uno solo. La Ley de fusión de estos Registros fue dictada en junio de 2002. El proceso durará dos años, por lo que en junio de 2004, el Perú tendrá un solo Registro de la Propiedad.

¿Qué ventajas aportará esta fusión?

La importancia de esto es que tendremos una sola base de datos.

La idea es que al estar unificados los Registros en una sola base de datos, las personas no van a tener que ir a tres ventanillas. Yo creo que es una excelente experiencia que da mayor facilidad para que los inversionistas nacionales y extranjeros tengan información por una sola vía.

¿Cómo está la aplicación de nuevas tecnologías en el Perú?

En este aspecto tenemos un gran avance, en comparación con otros países. La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos es el ente rector de este sistema.

En estos momentos ha terminado la primera etapa para la interconexión nacional de las 58 oficinas registrales. Perú es un país que tiene problemas geográficos, entonces, al haberse interconectado las oficinas de Registros Públicos se permite en este momento que el ciudadano peruano tenga

acceso a la publicidad registral desde cualquier punto del país.

La segunda etapa sería la aplicación de nuevas tecnologías de la publicidad certificada, y posteriormente la posibilidad de inscribir cualquier acto jurídico desde cualquier parte del Perú. Esa es la proyección en lo que se refiere a las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros Públicos.

El Registro de la Propiedad está siendo tratado en numerosos foros internacionales desde la perspectiva de motor de desarrollo. ¿La declaración de Antigua es un punto de inflexión?

Sí; pero permítame que, antes de hablar de Antigua, le mencione que el año pasado, se realizó en Perú la decimotercera conferencia de ministros de Justicia de países iberoamerica-

nos. En esta conferencia, por primera vez, se tocó el tema de Registros Públicos, porque siempre se habla de la modernización de la Justicia, de lucha contra la corrupción y el crimen organizado; pero en el momento de modernizar todos estos sistemas, siempre se dejan olvidados los Registros Públicos. Ahora se han puesto al mismo nivel y los gobiernos les han dado la misma importancia.

En la reunión de Lima, la propuesta que hizo Perú y que fue aceptada especialmente por el Gobierno de España, era especialmente que el tema de los Registros Públicos debía ser tratado a través de un foro específico. Esta idea fue acogida por la agencia de cooperación española conjuntamente con el Colegio de Registradores y se organizó, por primera vez, una reunión con los responsables de los Registros Públicos en Latinoamérica.

¿Qué opinión le merece el texto final denominado “La declaración de Antigua” como documento marco en la implantación de los Registros de la Propiedad?

La idea de la declaración de Antigua es efectivamente, establecer ciertos patrones bási-



ANABELLE RODRÍGUEZ
secretaria de Justicia de
Puerto Rico con
Fernando P. Méndez.



CARLOS GAMARRA durante
su reciente visita al Colegio
de Registradores.

cos que deben tener todos los Registros de la Propiedad. Pretenden otorgar esa seguridad jurídica que permita al Registro ser autosuficiente para asegurar los derechos de propiedad y los demás derechos reales, sin necesidad de mecanismos alternativos. En la declaración de Antigua se considera que, además de ciertos principios básicos de seguridad, el Registro debe tener ciertos mecanismos mínimos de gestión. Concretamente, a nivel de mecanismos de gestión, es importante que los registradores sean

autónomos, tengan cierta estabilidad y un alto grado de preparación jurídica. Es además muy importante que los Registros se autofinancien.

¿Qué propuesta ha presentado Perú en el Congreso Internacional del CINDER celebrado en Moscú?

Nuestra propuesta es muy concreta y está teniendo una acogida excelente. Se trata de organizar el primer Congreso Iberoamericano de Registro de Propiedad: Territorio, Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías. Este evento se va a realizar en Lima la primera semana de noviembre. Se organiza conjuntamente con el Colegio de Registradores de España, con la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia y la Superintendencia de Registros Públicos de Perú.

¿Por qué es necesario celebrar este Congreso?

Porque creemos que es importante la relación que existe entre tener un Registro de la Propiedad que sea sólido, que sea eficiente, que brinde seguridad y la economía. Los países donde hay un Registro de la

Propiedad firme, consistente y sólido, son los países donde hay un mayor desarrollo económico. Pensamos que está íntimamente ligada la propiedad con el desarrollo económico. Adicionalmente, el avance en el mundo de la tecnología está permitiendo que los sistemas registrales en el mundo se modernicen. Este Congreso va a permitir que diversos expositores, tanto de España, como de Latinoamérica expongan temas relacionados con el Catastro, el Registro, el desarrollo económico y las nuevas tecnologías.

¿Cómo son las relaciones entre registradores españoles y peruanos?

Quisiera destacar que en los dos años que llevo de gestión como Superintendente de los Registros Públicos de Perú, hemos establecido una relación muy sólida

con el Colegio de Registradores de España.

Muy pronto vamos a firmar un convenio para realizar más actuaciones en conjunto. Registradores peruanos han estado en Madrid en cursos realizados por el Colegio de Registradores. Estas relaciones son muy estrechas, no solamente en cuanto a lo registral; también es conveniente señalar que existe una relación en el aspecto de la economía y España es el primer país de inversión en el Perú. Entonces, yo creo que eso es importante, que las relaciones económicas, culturales, diplomáticas están en el más alto nivel.

¿De quien dependen jerárquicamente los Registros en Perú?

En Perú, históricamente, la Corte Suprema fue originariamente, la gran supervisora y rectora de los Registros. De hecho, el reglamento, recientemente derogado, el antiguo reglamento general de 1888 fue aprobado por acuerdo de la sala plena en la Corte Suprema, pero esto se descartó ya hace algunas décadas. Hoy los Registros son parte del Poder Ejecutivo y no del Poder Judicial. En alguna época fueron incluso un órgano de línea del Ministerio de Justicia, y ahora son solo un organismo público centralizado del sector Justicia dentro del Ejecutivo. Ahora está descartada toda vinculación con Poder Judicial. Antes incluso la Corte Suprema tenía una suerte de poder vigilante, supervisor y de inspección, que ya está descartada completamente. ■



EN EL MARCO del Proyecto Laris, financiado por el Banco Mundial, se organizó el curso "La reforma de la tierra en las áreas rurales".

ción y Políticas Públicas (FIIAPP), y Miguel Utray, subdirector general, con el fin de mantener un encuentro de trabajo con Nicolás Nogueroles, director de Relaciones Internacionales. La FIIAPP, organismo del Gobierno español para el campo de la cooperación internacional, y el Colegio de Registradores colaboran activamente en labores de asesoramiento en la implantación de los diferentes sistemas registrales que está teniendo lugar en Latinoamérica. Por este motivo, el Colegio de Registradores ha desarrollado numerosos cursos, como el "Curso para registradores iberoamericanos".

REGISTRA COLABORA CON LAS INSTITUCIONES RUSAS

La sociedad de consultoría internacional del Colegio de Registradores, Registra, organizó, dentro del **Proyecto Laris** que financia el Banco Mundial, un curso de capacitación para los responsables del Comité de la Tierra y del Catastro de los diferentes estados de la Federación Rusa. Durante el curso "La reforma de la tierra en las áreas rurales", los alumnos pudieron aprender de cerca las características del sistema español, así como las peculiaridades de la legislación española referente a la propiedad rural. El curso estuvo impartido por **José Simeón Rodríguez**, registrador de Calpe; **María Eulalia Martínez**, registradora de Lerma;

Perú celebra el Primer Congreso Iberoamericano del Registro de la Propiedad

La ciudad peruana de Lima acogerá los próximos 3, 4, 5 y 6 de noviembre el Primer Congreso Iberoamericano "Registro de la Propiedad: Territorio, Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías". Este Congreso está organizado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) de

Perú y el Colegio de Registradores de España. Además cuenta con la participación del Ministerio de Justicia peruano y la Dirección General de los Registros y del Notariado, organismo perteneciente al Ministerio de Justicia de España. Así mismo, la Secretaría General de la XIII Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos también formará parte del estamento organizativo. Durante los cuatro días que dura el Congreso se debatirán los temas más variados relativos al Registro de la Propiedad así como el estado actual en el que se encuentran los Registros en los diversos países iberoamericanos. El Congreso contará con la participación de numerosas personalidades, como Philip Keefer, economista principal del Grupo de Desarrollo de Investigación del Banco Mundial, Fernando P. Méndez, decano del Colegio de Registradores de España, o John Mc Laughlin, presidente de la Universidad de New Brunswick (Canadá). ■





EL DIRECTOR GENERAL
de la FIIAPP visitó el
Colegio de Registradores.

y **Jorge Requejo**, decano de Castilla y León y creador del Proyecto Geo-Base.

Hay que señalar que el Colegio de Registradores también ha acudido a numerosos seminarios y cursos organizados por diferentes instituciones europeas. Cabe destacar la presencia en el *Seminar on Conveyancing Practice* de varios registradores españoles.

Vicente García Hinojal, Paz Camino y Rafael Calvo acudieron al seminario organizado por el European Land Information Service (EULIS) y la Universidad de Lund, en Suecia. En este encuentro se analizaron diversos aspectos que afectan a la propiedad de las tierras, como es el caso de las hipotecas, los sistemas de información de propiedades o el futuro del sistema inmobiliario europeo.

Otro de los seminarios internacionales que contó con presencia española fue el celebrado en Atenas bajo el nombre de *Spatial Information Management (SIM) for Sustainable Real State Market*, y que hacía referencia a la gestión de la información espacial en el mercado inmobiliario. El encuentro de trabajo estuvo organizado por la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, concretamente por el Working Party on Land Administration (WPLA).

Ana Solchaga, registradora de Barcelona, y **Manuel Montánchez**, registrador de

San Clemente, asistieron a este seminario de información territorial.

EL COLEGIO DE REGISTRADORES EN LA UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha otorgado al Colegio de Registradores de España una importante subvención destinada a realizar unas Jornadas Internacionales que llevarán por título "*El Registro como garantía de la eficacia de las resoluciones judiciales dictadas en el ámbito de la Unión Europea*".

Estas Jornadas están destinadas a la formación de

profesionales responsables de mejorar la eficacia y ejecución de las resoluciones judiciales en países de la Unión Europea.

Los seminarios tienen como finalidad facilitar el cumplimiento de los objetivos siguientes: incrementar las garantías de ejecución de las resoluciones judiciales dictadas en cualquier Estado miembro, garantizar la máxima información posible al Juez de las estructuras del patrimonio inmueble de las partes en el proceso, proporcionar a las instancias judiciales de cualquier país de la

Unión información registral y optimizar la seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva en los procesos.

Se trata, por tanto, de un proyecto ambicioso, destinado a permitir la elaboración, por parte del propio Colegio de Registradores de un proyecto de articulado de normativa comunitaria que resuelva los problemas detectados y tratados en cada uno de los seminarios. El citado proyecto será presentado posteriormente a las instancias comunitarias competentes para su toma en consideración. ■

España y Chile colaborarán en materia registral

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y los Conservadores de Bienes Raíces de Chile han firmado un acuerdo mediante el cual se establecen los procesos de colaboración con el fin

de profundizar en el estudio del Derecho Registral. El convenio fue suscrito por Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores de España, y por Elías Mohor, presidente de los Conservadores de Bienes Raíces

de Chile. Por medio de este acuerdo se pretende una colaboración entre ambas instituciones tanto a nivel material como a nivel académico y científico. Para ello se pondrán en marcha una serie de cursos de formación que contarán con la presencia de los conservadores chilenos y los registradores españoles. También se pretende la colaboración de ambas instituciones en el campo de las nuevas tecnologías, por lo que se facilitará el inter-

cambio de las experiencias acerca de la digitalización de los Registros. Por último, el convenio contempla el intercambio de información y publicaciones, para lo cual, el Colegio de Registradores y los Conservadores de Bienes Raíces se facilitarán las últimas novedades legislativas de sus respectivos países que puedan afectar al desarrollo de la profesión, así como trabajos y estudios doctrinales en materia registral. ■



Registrador
de Tafalla

FERNANDO CARABAÑA

“La Intranet del Colegio ha de ser una herramienta indispensable en la actividad diaria de los registradores”

Cuándo comenzó usted a colaborar con el Colegio de Registradores?

Empecé a trabajar en la Comisión Floti (Fichero Localizador de Titularidades Inscritas) porque tenía buena relación con uno de sus miembros, Carlos Ballugera. De esto hace ahora tres años. Entonces estaba a punto de culminarse este proyecto y echar a rodar. Hoy sabemos que hay un gran esfuerzo por parte del Colegio y que se ha convertido en una herramienta indispensable para dar un servicio electrónico.

Posteriormente, hace un año, usted recibe el encargo de poner en marcha la Intranet colegial, ¿desde qué planteamiento se crea?

Así es; anteriormente había habido intentos para poner en marcha la Intranet. Nosotros pensamos que debíamos crecer desde

PONER AL SERVICIO DE LOS REGISTRADORES UN LUGAR EN LA RED DONDE ESTÉ RECOPIADA TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA EN

MATERIA JURÍDICA, REGISTRAL Y COLEGIAL, FUE UNO DE LOS OBJETIVOS QUE SE MARCÓ FERNANDO CARABAÑA, RESPONSABLE DE

una estructura básica que nos permitiese ir avanzando con el tiempo y evitar grandes complejidades iniciales que retrasasen el proyecto.

¿Cuál es esa estructura básica?

Yo me planteé qué era como registrador lo que yo desearía que la Intranet colegial me aportase. Sobre esta base creo que, los registradores, lo que quieren es tener un lugar en la

red donde esté recopilada toda la información de interés para nuestra profesión. Es decir, una biblioteca virtual donde localizar toda la información necesaria en materia jurídica, registral y colegial. Estas materias incluyen comunicaciones, resoluciones de la Dirección General y todo tipo de instrucciones, sitio de contacto a través del foro, etc. Ahora los registradores tienen sus carpetas virtuales para trabajar de

“ HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LO QUE SE HA CREADO ES UNA HERRAMIENTA QUE TODAVÍA SE DEBE DESARROLLAR MUCHO, PERO CREO QUE EL BALANCE ES MUY POSITIVO



“ ESTÁ PREVISTO QUE EN UN FUTURO SE INCLUYAN TEMAS DE OFICINAS LIQUIDADORAS, DE MUTUALIDAD Y OTROS DE UTILIDAD GENERAL

forma sistemática desde su ordenador.

La Intranet es una realidad desde el pasado mes de mayo, ¿qué impresiones ha recogido?

Hay que tener en cuenta que lo que se ha creado es una herramienta que todavía se debe desarrollar mucho; pero creo, contestando a su pregunta, que el balance es muy positivo porque es práctica, de fácil uso, y muy intuitiva en su manejo.

¿Qué fases se abrirán inmediatamente?

Está previsto que en un futuro se incluyan temas de Oficinas Liquidadoras, de Mutualidad y otros de utilidad general. Yo entiendo que hay que incorporar la biblioteca, no tanto los libros, porque puede plantear problemas de propiedad intelectual; pero sí, al menos, lo que son las fichas bibliográficas. Esto está bastante avanzado porque ya existía un proyecto para

to. En primer lugar, elegir la empresa más adecuada; siendo Indra, finalmente, la seleccionada para llevar a cabo el proyecto. Después, concretar el tipo de contenidos, estructurar las búsquedas, determinar las pantallas de presentación y, finalmente, introducir la información. Es mucho trabajo porque todo se hacía con la necesidad de sacarlo cuanto antes. Esto es un punto de partida para ofrecer cada vez más información. Reitero que es el inicio de un proyecto mucho más ambicioso.

¿Se plantea abrir espacio a los Decanatos Autonómicos?

Se pueden hacer simples *links* a páginas externas que ellos mismos articulen, o incorporarlos a la propia Intranet, o páginas específi-

una semana, a lo sumo, podría estar perfectamente operativa.

La Intranet está abierta técnicamente. Se va a adoptar la herramienta que se pueda acoplar a cualquier tipo de existencia; si se decide mañana mismo introducir un libro sobre legislación de impuestos, en dos días, trabajándolo, estaría disponible. Es decir, no es que sea una Intranet totalmente cerrada; se puede incorporar fácilmente hoy mismo lo que se quiera. Luego, eso mismo hay que elaborarlo para que haya un buscador y que sea cómoda la búsqueda de contenidos. Tiene que estar

preparado para que, de una forma rápida y ágil, se puedan actualizar tanto contenidos como nuevas opciones.

Se ha intentado hacer algo que sea de fácil uso, de contenido interesante y nada compleja.

¿Cual sería la gran ventaja de la Intranet?

Al tener gente detrás que actualice la información, el gran avance de Intranet es que puedas tener información disponible poco menos que en tiempo real. Se ha intentado hacer en un tiempo muy corto todo lo posible para que tuviera un resultado digno, y creo que se ha conseguido.

Queremos ser atrayentes, no por la estética, sino por el contenido. Es una página seria y rigurosa; una biblioteca virtual. ■

La intranet colegial: hecha por y para registradores

La recientemente creada Intranet del Colegio de Registradores ha tenido una buena acogida debido a su facilidad de manejo y a la variedad de material que aloja. Así, el registrador, al acceder a la Intranet, podrá encontrarse con una primera parte en la que aparecen las “últimas noticias y novedades” con la inclusión de las últimas leyes, decretos y resoluciones indispensables para su actividad. Además se puede acceder a los principales textos

legales así como a las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado y a la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

Según Fernando Carabaña, responsable de la Intranet, “esta recoge numerosa información útil para los registradores pero esto no significa que su diseño y sus contenidos sean rígidos. La Intranet está abierta a todas las sugerencias que su utilización pueda generar, ya que debe ser su uso el que vaya



cambiando la fisonomía de esta práctica herramienta. El objetivo es que, con el paso del tiempo, la Intranet se convierta en un instrumento imprescindible para los registradores”. ■

LA INTRANET COLEGIAL, A LA HORA DE PONER EN MARCHA ESTE PROYECTO. EL RESULTADO HA SIDO LA CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA “PRÁCTICA, DE FÁCIL USO Y MUY INTUITIVA EN SU MANEJO”.

incorporarlo; por lo que, en los próximos meses se avanzará en este sentido. Todo eso estaba previsto. Una cosa que también está prevista es la puesta en marcha de una especie de agenda personal.

¿Qué dificultades ha tenido que sortear como responsable de la Intranet?

Todo ha sido muy rápido y complicado desde que asumí la responsabilidad de sacar adelante este proyec-

cas que los Decanatos mantengan y estructuren. Eso habría que definirlo.

Una vez que se decide la manera en que se hace, se puede buscar la fórmula, porque la herramienta que se ha utilizado es muy flexible. Entonces se le dice al empresario que proyecte una página específica para Cataluña, por ejemplo, a la que tengan acceso solamente los registradores de Cataluña, y que sean ellos los que la mantengan. En

EMILIO ONTIVEROS , CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA, ES EN LA ACTUALIDAD CONSEJERO DELEGADO DE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES	Y FORMA PARTE DEL COMITÉ EDITORIAL DE DIVERSOS CONSEJOS DE REDACCIÓN. ONTIVEROS HA HABLADO CON REGISTRADORES DE ESPAÑA SOBRE LA SITUACIÓN	ACTUAL DE NUESTRA ECONOMÍA, SE DESMARCA DE LOS AGOREROS Y NO PERCIBE PARA EL FUTURO SÍNTOMAS NEGATIVOS EN EL PLANO ECONÓMICO.
--	---	---



EMILIO Ontiveros

Usted ha dicho que el euro no es responsable de la mala situación económica que están sufriendo países como Italia, Francia y Alemania, ¿por qué España no ha entrado en esa desaceleración, o es que llegará más tarde?

Bueno, ha llegado en la medida que hace dos años y medio la economía española estaba creciendo el doble, pero es verdad que no ha rozado la zona del crecimiento negativo que es donde se han situado no sólo Alemania, Francia e Italia, sino Holanda, Portugal, Bélgica... España ha sido diferente por varias razones; en primer lugar, porque, así como para Alemania la incorporación al euro no supuso una fuente de saneamiento financiero, para España, sí. Alemania, al día

siguiente de que el euro estuviera en vigor, poseía los mismos tipos de interés que había tenido -incluso algo más altos- en su historia. España como consecuencia de la disposición de la moneda única pasa a tener los tipos más bajos de su historia. Entonces no hace falta hacer muchos cálculos, ni análisis económicos muy complejos para ver qué ocurre a una economía, a una familia, a una empresa, o a un Estado, cuando, de la noche a la mañana, los tipos de interés se reducen de forma espectacular.

¿Cuál fue la reacción española ante el euro?

España es de las pocas economías en las que el euro -yo suelo decir que el euro ha sido una bendición para la economía española- fue el inicio de un círculo virtuoso como consecuencia de esta primera inyección de adrenalina financiera y de una conducción de la política económica muy ordenada, ya dentro de la unión monetaria. El origen de ese círculo virtuoso de crecimiento de la economía española es que el impacto de la bajada de los

El que haya una burbuja inmobiliaria no quiere decir que pinche



"EL EURO ha sido una bendición para la economía española", afirma Ontiveros.

tipos de interés es muy acusada; por esto España ha mantenido una tasa de crecimiento superior al promedio, al igual que países como Irlanda o Finlandia. Aquellos países donde también, y ese no ha sido el caso de España, ha habido una intensa inversión sobre todo en nuevas tecnologías que ha permitido aumentar la eficiencia económica y la productividad, están inmersos en una especie de círculo virtuoso. Yo diría, incluso, que en algunos casos es un círculo virtuoso algo más firme, más sólido que el español. Yo creo que básicamente la causa de nuestra bonanza es esa.

¿Esta bonanza económica puede perdurar?

Es una bonanza que puede perdurar si conseguimos cambiar las bases sobre las que nuestro crecimiento se está fundamentando. Es un crecimiento muy amparado - lo saben los registradores- en la construcción en general, y en el mercado inmobiliario en particular, porque el sector público también ha sido activo en la construcción pública. Y luego, en el consumo de las familias, amparado en un crecimiento del empleo también notable. Creo que esa es otra de las consecuencias favorables de lo que ha ocurrido y de lo que sigue ocurriendo, porque aunque la economía española crece ahora un poco más de la mitad de lo que crecía en sus momentos más álgidos, sigue creando empleo al ritmo del

uno y medio al dos por ciento, lo cual está muy bien y hace que las familias mantengan decisiones de consumo importantes, que garanticen llegar al año 2004 con posibilidades de que crezcamos más de lo que hemos crecido en el año 2003.

¿Habrá crecimiento a pesar de los que ocurra en otros países europeos?

Es verdad que España depende de Europa, y que toda Europa depende de lo que ocurra en Estados Unidos, que ha acentuado su carácter de locomotora, de impulsor del crecimiento mundial. Afortunadamente estamos en condiciones de sortear definitivamente lo que ha sido la recesión de estas economías grandes y de entrar en el año 2004 creciendo a un ritmo por encima del 2,5 por ciento.

SITUACIÓN INMOBILIARIA **Usted decía que parte del crecimiento se sustenta sobre el mundo inmobiliario, ¿qué opina de los augurios del estallido de la burbuja inmobiliaria?**

Yo no soy de los temerosos ni agoreros. Yo creo que ha habido un proceso de apreciación, una escalada de precios inmobiliarios excepcional en la economía española, y negar esto sería hasta peligroso incluso, porque el que niega la evidencia hace malos diagnósticos. Pero es una escalada de precios explicable, que tiene mucho que ver, en mi opinión, con el aumen-

to del empleo y de la renta y con la reducción de las condiciones de financiación, y todo ello en un contexto de intensa competencia del sistema bancario. Ha pasado de ser un sistema bancario que nos cargaba, y mucho, por los tipos de las hipotecas con muy elevados costes y nos pagaba muy poco por los pasivos. El que haya una burbuja inmobiliaria no quiere decir que pinche.

¿Cual es la experiencia en otros momentos de la economía?

En la historia de los países avanzados el 40% de las burbujas pincharon, el resto se fueron desinflando poco a poco y las que pincharon lo hicieron cuando pinchó también una burbuja en los mercados de acciones. Nosotros hemos pasado ya el peor momento del mercado de acciones de marzo de 2000, cuando se produjo un destroz de riqueza financiera tremendo en todo el mundo. La actual situación de elevados precios en nuestro sector inmobiliario no tiene por qué derrumbarse si se dan dos condiciones: que el empleo siga manteniendo su comportamiento positivo y que los tipos de interés no repunten de forma espectacular. La mayor parte del endeudamiento hipotecario que hay en España es a tipo de interés variable y no creo que los tipos de interés vayan a repuntar de forma espectacular; es más, creo que no lo deben hacer en los próximos meses, y si repuntan, no va a ser de forma espectacular. Un escenario previsible es que

vayamos poco a poco reduciendo el crecimiento de los precios, que incluso en algún momento la gran oferta que ha existido sobre todo de viviendas en España empiece a satisfacer la demanda, y confío también que en algún momento las autoridades racionalicen el mercado de alquileres para asistir de esa forma a una situación de normalización.

¿De qué manera afecta la política que aplica el gobierno de cada momento en el control del boom inmobiliario?

Bueno, yo creo que en el mundo inmobiliario español han sido pocas las circunstancias de política económica. Ha sido en primer lugar la confianza en la situación económica en general; y en segundo lugar, pensemos que hay una preferencia histórica, yo diría que ancestral, de la familia española hacia los activos inmobiliarios. España es de los países que todavía tiene un mayor índice de viviendas en propiedad de todo el mundo avanzado. Y claro que sí podría actuar en sentido negativo, por supuesto que determinadas políticas podrían actuar restringiendo la oferta de vivienda. Se pueden matizar políticas de viviendas de un signo o de otro, pero yo no atribuiría el ritmo de crecimiento inmobiliario español a una política concreta de un gobierno, de este gobierno o de un gobierno anterior. Sí es posible que políticas derivaran en escenarios peores, y sí es posible también que haya decisiones políticas que favorezcan que ➡

“ LA BONANZA ECONÓMICA PUEDE PERDURAR SI CONSEGUIMOS CAMBIAR LAS BASES SOBRE LAS QUE NUESTRO CRECIMIENTO SE ESTÁ FUNDAMENTANDO



Emilio Ontiveros es catedrático de Economía de la

Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid, de la que fue vicerrector durante cuatro años, y autor de varios libros y numerosos artículos sobre economía y finanzas. Fundador y consejero delegado de Analistas Financieros Internacionales, grupo de consultores que engloba a la Escuela de Finan-

zas Aplicadas, Tecnología, Información y Finanzas, S.A., AFInet Global y Consultores de las Administraciones Públicas, S.A., Ontiveros dirige la revista *Económistas*, del Colegio de Madrid, y forma parte del comité editorial de diversos consejos de redacción de publicaciones especializadas. ■

la burbuja no explote. También es posible que haya una oferta de suelo más amplia, o que se vayan poco a poco racionalizando los mercados de alquiler, pues favorece que no explote. Pero no, yo creo que ha tenido que ver con el hecho de que los españoles nos hemos encontrado con un precio del dinero casi regalado...

En su libro "La economía en la red" usted habla de la Nueva Economía como una acepción que se ha utilizado varias veces a lo largo de la historia. ¿Cuál es hoy la Nueva Economía?

En la Nueva Economía no es que se hagan cosas distintas, pero se hacen con una mayor intensidad y conocimiento, y las tecnologías de la información son un vehículo, pero juega mucho el capital humano. Los empresarios son mejores empresarios, pero también los trabajadores han mejorado, pero no sólo porque estén mejor formados, o mejor entrenados, sino porque todo trabajador hoy tiene además un mecanismo de comunicación en tiempo real con los demás. La posibilidad de que el valor que se produce en

una hora de trabajo crezca es muy grande en aquellas economías que tienen una intensidad alta de esas tecnologías y las utilizan inteligentemente. A las economías europeas les falta la productividad, es decir, la asignatura pendiente de Europa es una baja productividad. Lo detectaron en marzo de 2000, en la cumbre de Lisboa, donde se decidió conseguir que Europa en el 2010 defina un crecimiento de la productividad similar a la de los EEUU. Para eso hace falta invertir en conocimiento, en educación, la clave del mundo en el que estamos es el conocimiento, pues la tecnología es hasta relativamente fácil. Pero la clave es el conocimiento, que es algo más que la formación convencional. Es dotar de prioridad a cómo organizar las cosas, a cómo transmitir el conocimiento, a cómo tomar decisiones, y en eso Europa va retrasada con

respecto a EEUU; esa es la razón fundamental de que ahora entremos en el 2004, en el conjunto del área euro, pues los ritmos de crecimiento van a ser la mitad de los de EEUU.

¿Cómo encaja España en esta Nueva Economía?

En España hemos empleado mucha gente, y ahora tenemos que empezar a organizar; es decir, todo el mundo tiene un salario, ahora lo que falta es sacarle bien el jugo, en el mejor de los sentidos, a toda esa gente. Porque si no nos podemos encontrar con que España sea una economía que emplea pero que no genera mucho valor por empleado, y ahí en lo que nos vemos es en segunda división, es decir, compitiendo con las economías menos avanzadas, diez de las cuales ya han llamado a la puerta y llegan en mayo de 2004. Nosotros lo que tenemos que hacer es invertir no sólo en cemento, sino en conocimiento. Ya hemos invertido en capital físico, pero no podemos estar entre los países con menos inversión en investigación y desarrollo, en educación superior, en capital tecnológico, en uso de Internet, que no sea para razones de ocio, etc. Creo que ese es el esfuerzo que nos queda por hacer. Lo ha hecho Irlanda con una economía más atrasada que la nuestra, hace doce años. Lo ha hecho Suecia, lo ha hecho Dinamarca, lo ha hecho Finlandia, desde luego, lo ha hecho EEUU, en una economía mucho más compleja; es decir, no es imposible. Yo creo que ése es

el gran reto: pasar a la primera división de economías basadas en el conocimiento, mas que basadas en el precio del trabajo. Esto no quiere decir que no haya que mantener el precio del trabajo en niveles razonables. Lo que pasa es que no podemos basar la capacidad competitiva de nuestra economía simplemente en tener una hora de trabajo barata.

Sin duda las Nuevas Tecnologías son importantes, pero lo es aún más, según dice en su libro "La economía en la red", la formación de buenos profesionales.

La evidencia nos dice que aquellos países que en el pasado invirtieron más en investigación, en desarrollo, en educación superior, en tecnología, a priori puede parecer que están gastando, pero, lo que están es sentando las bases para una mayor prosperidad. En mi opinión, hemos invertido menos de lo que deberíamos en general y todavía estamos a tiempo de invertir en buenas condiciones porque el precio del dinero es bajo.

El manejo de la deuda es una decisión inteligente; si no existiera la posibilidad de endeudarse no habría posibilidad de crecer. Si nadie se endeudara estaríamos estancados. El capitalismo es asumir riesgos, es endeudarse, es tomar el ahorro que le sobra al que no tiene ideas o no tiene edad, y dárselo al joven y al que tiene ideas.

Precisamente el capitalismo ha tenido que lidiar últimamente con fuertes escándalos financieros como el caso Enron. ¿Qué huellas han dejado en la economía?

La diferencia entre antes y ahora es que ahora hay mecanismos más numerosos para detectar las anomalías y el escrutinio es mayor. ■

HACE FALTA INVERTIR EN CONOCIMIENTO, EN EDUCACIÓN. LA CLAVE DEL MUNDO EN EL QUE ESTAMOS ES EL CONOCIMIENTO, PUES LA TECNOLOGÍA ES HASTA RELATIVAMENTE FÁCIL

La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure

El rapto de Helena a manos de Paris desencadenó uno de los relatos legendarios más conocidos de la Grecia clásica recogido por Homero en La Iliada. En la Edad Media estos textos fueron reintroducidos y adaptados a los tiempos que corrían sentando las bases de lo que posteriormente serían los famosos Libros de Caballerías.

El códice original se guarda en la Biblioteca Nacional de Rusia (San Petersburgo), está escrito en francés por Benoît de Sainte-Maure y tiene un tamaño de 415x280 mm.

La mayoría de sus 336 páginas están decoradas con miniaturas de carácter costumbrista por lo que este manuscrito se han convertido en una fuente de información sobre el siglo XIV en Italia: arquitectura, mobiliario, trajes, armas, etc.



Tel. 902 180 494



C/ Rodríguez San Pedro, 13 - 5º • 28015 MADRID

C/ Donato Bernardez, entreplanta • EDIFICIO ROSAL 4 • 36950 MOAÑA (Pontevedra)

aynediciones@aynediciones.com

www.aynediciones.com

Deseo recibir información de los títulos que señalo con una X, sin ningún compromiso por mi parte.

Nombre..... Apellidos.....

C/..... Nº..... Piso.....

Código Postal..... Población.....

Provincia..... Teléfono.....

e-mail..... Profesión.....

TÍTULOS DISPONIBLES:

- ☐ Fábulas de Esopo (s.XIV)
- ☐ Canon Medicinae de Avicena (s. XV)
- ☐ Libro de Horas de los Siete Pecados Capitales (s. XV)
- ☐ La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure (s.XIV)
- ☐ Breviario de Amor (s. XIV)

- ☐ René d' Anjou (s. XV)
- ☐ Bestiario de San Petersburgo (s. XII)
- ☐ Legenda Maior (s. XIII)
- ☐ La utilidad de los Animales (s. XIV)
- ☐ Ars Magna de Ramón Llull (s. XVI)

Real Decreto y cursos de verano

Durante los meses estivales la noticia que más repercusión tuvo en los medios de comunicación fue la aprobación por parte del Consejo de Ministros del **Real Decreto** por el que se regula el derecho de los interesados para instar la intervención de un registrador sustituto. Para explicar los cambios introducidos por este Decreto se convocó una rueda de prensa a la que asistieron diferentes medios de comunicación. Tanto la prensa económica, como la radio y los diarios de infor-



FERNANDO P. MÉNDEZ explicó en rueda de prensa los cambios introducidos por el Real Decreto.

mación general destacaron que, con estas reformas, se pretende agilizar los trámites de los documentos y mejorar el servicio que los Registros ofrecen al usuario.

El curso de verano de la Universidad Complutense que el Colegio de Registradores organizó en **El Escorial** sobre **Derecho y deporte** también tuvo lugar

en los medios de comunicación. En este sentido, la prensa se hizo eco de las manifestaciones del decano del Colegio, **Fernando P. Méndez**, durante la jornada de clausura, resaltando que las sociedades anónimas deportivas sufrían una exagerada intervención administrativa en la transmisión de sus acciones y en el control de su contabilidad.

Por otra parte, la prensa regional ha seguido reflejando toda la **actividad institucional** llevada a cabo por los diferentes Decanatos Autonómicos. ■



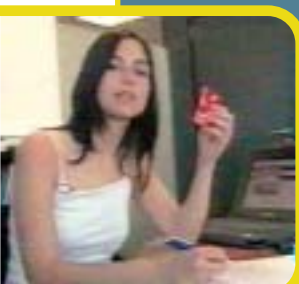
FIRMA ELECTRÓNICA

El sistema de firma electrónica puesto en marcha por el Colegio de Registradores ha despertado durante los pasados meses

el interés de los medios de comunicación. En este sentido, tanto **Televisión Española** como **CNN+** emitieron

sendos reportajes en sus informativos donde analizaban las importantes ventajas que el usuario encontrará con este sistema de

certificación que agilizará los trámites presenciales y abaratará costes sin merma de la seguridad. ■



NOTICIAS TERRITORIALES

■ **TOGAS.** Antonio Giner, vicedecano del decanato de Cataluña, analiza en este artículo las importantes garantías que el Registro de la Propiedad ofrece al usuario y los derechos que le aporta la inscripción en el Registro.

■ **EL PERIÓDICO DE ARAGÓN.** La publicación ofrece datos de la estadística publicada por el Colegio de Registradores sobre la creación de empresas en la Unión Europea, realizado en cooperación con Landwell-PwC.

■ **LA RIOJA.** El periódico riojano analiza los cambios introducidos por el Real Decreto que regula el derecho de los interesados para instar la intervención de un registrador sustituto y amplía el horario de las oficinas registrales.



La garantía de los valores hipotecarios

Sergio Nasarre Aznar

Madrid, 2003 | 1.022 págs. | 100 €

El libro que el lector sostiene entre sus manos analiza la discutida cuestión de la garantía de los valores del mercado hipotecario; las cédulas, los bonos y las participaciones hipotecarias y los bonos de titulización hipotecaria, desde una triple perspectiva: la histórica, la del Derecho comparado y la del Derecho positivo. El estudio alcanza desde la formación del

sistema de crédito territorial hasta las últimas disposiciones relacionadas aprobadas en 2002 o en tramitación (Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y Proyecto de Ley Concursal), así como a valores relacionados con los del mercado hipotecario como las nuevas cédulas territoriales, los certificados de transmisión de hipoteca o las cédulas de crédito naval.



El seguro de la finca hipotecada

Carlos Vargas Vasserot

Madrid, 2003 | 376 págs. | 38 €

La presente monografía, que mereció el Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues" a la mejor tesis doctoral en la materia (1998-2000), es la primera que ofrece un tratamiento completo y sistemático de la figura conjugando una visión práctica con un análisis dogmático de la misma, que hace que la obra sea de interés tanto para los profesionales del crédito hipotecario y del seguro, como para simples consumidores de créditos garantizados con hipotecas que habrán tenido que contratar un seguro de este tipo. La obra se divide en tres grandes partes. La primera se dedica al estudio de los intereses asegurable con-



currentes en un bien. En la segunda se analizan las cláusulas convencionales del préstamo hipotecario. En la tercera parte se estudia el régimen legal de la protección que la LCS concede a los acreedores hipotecarios en los arts. 40 a 42 antes y después del siniestro.

Alternativas convencionales en el Derecho Tributario

Joan-Francesc Pont Clemente (coord.)

Madrid, 2003 | 392 págs. | 38 €

En las relaciones Administración-contribuyentes prevalece una cierta, más o menos solapada, posición de superioridad de la Administración, con el subsiguiente sometimiento de los ciudadanos contribuyentes. Esta es una de las causas que ralentiza la evolución hacia vías de diálogo en múltiples aspectos que se dan en el curso de los procedimientos tributarios, en determinadas y concretas cuestiones que por su naturaleza son discutibles y, por tanto, inapropiadas para adoptar decisiones unilaterales, con la subsiguiente inseguridad jurídica. Son muchas las controversias que actualmente solo pueden resolver los Tribunales, susceptibles de evitarse si existieran cauces alternativos en los supuestos en que la normativa no tiene una solución definida e incontestable.



Enajenación de acciones y beneficios no distribuidos en el impuesto sobre sociedades

María Silvia Velarde Aramayo

Madrid, 2003 | 222 págs. | 22 €

Los criterios de distribución de la potestad tributaria entre los diversos Estados provocan situaciones de doble imposición que es necesario corregir en un entorno caracterizado por la internacionalización de las empresas y la globalización económica. En este sentido, la legislación española concede, a quien transmite una participación social, la posibilidad de practicar una serie de minoraciones sobre aquellas rentas derivadas de la enajenación de sus acciones, siempre que correspondan a beneficios no distribuidos por la entidad participada. El libro analiza el tratamiento tributario de las plusvalías derivadas de la transmisión de acciones, los beneficios capitalizados y los dividendos constructivos desde una perspectiva de Derecho interno e internacional. 



Los supuestos juicios de equidad en la ley de propiedad horizontal

Fernando Garriga Ariño | Madrid, 2003 | 288 págs. | 29 €

La existencia desde 1960 de una normativa específica reguladora del régimen de propiedad horizontal y la constatación, con el devenir de los años, de la aparición de problemas ignorados inicialmente por el legislador o, más sencillamente, regulados desacertadamente por el mismo; ha llevado durante este largo período temporal a la implementación de diversas reformas parciales que, finalmente, han desembocado en una de mayor enjundia llevada a cabo mediante Ley 8/1999, de 6 de abril. Si respecto de los cuantiosos y complicados problemas que plantea la actuación en juicio de las comunidades de propietarios no se puede concluir diciendo que la reforma de 1999 haya aportado verdaderas soluciones acordes con los tiempos y con la experiencia aportada por la práctica diaria de los tribunales de justicia en tan sensible materia para un sector importantísimo de la población; igual conclusión se puede adelantar en lo referente al tratamiento de los especiales procedimientos con pronunciamiento sobre el fondo en equidad en su día novedosamente introducidos por la Ley de Propiedad Horizontal de 1960. 

La reforma de la legislación concursal

Ángel Rojo (coord.)

Madrid, 2003 | 608 págs. | 65 €

Coeditado por el Colegio de Registradores, recoge las ponencias presentadas por los participantes de las *Jornadas sobre la reforma de la legislación concursal* que tuvieron lugar en Madrid en mayo del pasado año y que se celebraron en el Colegio de Registradores. Entre los temas que se debatieron la obra incluye destacados aspectos, como la sindicatura concursal, la graduación de créditos, el problema de la represión de la conducta del deudor común o el problema del coste del concurso de acreedores. Entre las ponencias destacan "La reforma del derecho concursal español", de Ángel Rojo, "Los juzgados de lo mercantil", a cargo de Ignacio Díez-Picazo, o la presentada por Luis Fernández del Pozo, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores, que llevaba por título "La pre-concursalidad y la prevención de la insolvencia. El mecanismo de alerta preconcursal". 



200 AÑOS DEL CRONISTA DE MADRID

El Curioso Parlante

SE CUMPLE ESTE AÑO EL SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RAMÓN DE MESONERO ROMANOS. FUE UN CURIOSO, UN NOS-TÁLGICO Y UN PASEANTE NATO, DISPUESTO A CONSIGNARLO TODO EN SUS VIEJAS CUARTILLAS. DE LA CASA DEL ESCRITOR ROMÁNTICO, LA CONTADURÍA NOS OFRECE OTRO IMPORTANTE PLIEGO DE NUESTRA HISTORIA.

La España de **Mesone-ro** es la de **Larra**, de **Bécquer**, de **Zorrilla**, la del **Duque de Rivas**. Es la agitada España de **Mendizábal** y **Madoz**. Y es la España romántica. La del baile en máscara, la del duelo, la de las conversaciones y paseos lentos, la de la capa y el candil, la del requie-

bro y el cuplé, la del folletín. También la del creciente hacinamiento en las ciudades, de las tristes buhardillas, de la decadencia de los monumentos.

Como en el resto de Europa, el Romanticismo cuaja en España con tonos y semblanzas muy distintos, mejor en poesía y drama que en prosa.

La novela en este período apenas tiene interés artístico. La mejor prosa de la época —y no por casualidad— es la de cuadros de costumbres, fomentada sobre todo desde la prensa. Tanto *El curioso parlante*, como *El solitario* o *Fígaro*, seudónimos de **Mesoneros**, **Estébanez** y **Larra**, fueron las voces más notables de ese género que quiere estampar alegremente —caso de los dos primeros— los tipos, las instituciones, los oficios o la atmósfera de una época y una ciudad, o denunciar, como en el caso de Larra, a veces con amargo acento y pluma mordiente los aspectos más sórdidos, más hipócritas y más injustos de la sociedad o de la política.

En 1837, con 28 años, Larra se suicida. En cierto modo, parecía la evolución esperada de esa insatisfacción profunda en que vivió siempre y que expresó en su cáustica literatura. Pero no dejó de ser reflejo también de



VISTA AÉREA de la Plaza Mayor de Madrid.



PUERTA DE SOL de Madrid, (1915).

aquel tiempo que mostraba tantas fisuras y desesperanzas. Después de haber leído **Werther**, en Alemania y en Europa, muchos jóvenes habían seguido el mismo camino de Larra. Había algo que olía a crisis existencial en estos años, y Mesonero, en tono socarrón, como solía hacer, escribe añorando un equilibrio social y espiritual perdido, el equilibrio que le ofrece sin querer, y a su manera, la tranquila vida del barbero, una procesión, los lentos paseos por el **Retiro** o



RETRATO de Mesonero Romanos, "el Curioso Parlante".

HECHOS RELEVANTES

■ **1798** Primera desamortización, de Manuel Godoy.

■ **1803** Nace en Madrid Ramón de Mesonero Romanos.

■ **1808** Es proclamado rey de España José Bonaparte.





JUNTO a la Plaza de la Paja se encuentra uno de los jardines más secretos de Madrid.



PAREJA DE MAJOS. (Maja acechada por un majo), por Eugenio Lucas. Museo del Prado.

el organillo lejano. Por eso Mesonero fue también un escritor romántico, si no por el gusto de lo fúnebre y las exageraciones que criticaba, por aquella otra vertiente del Romanticismo español, que quería rescatar en el folclore y las tradiciones, las costumbres de antaño.

Costumbrista como Larra, y padre del costumbrismo español junto al malagueño **Serafín Estébanez Calderón**, fue uno de los prosistas más destacados de su tiempo y el indiscutido cronista de Madrid. Al contrario de Larra, no hay en su obra ni

hiel ni pesimismo. Su intención era "*retratar más que razonar*", y hacerlo con humor para ofrecer matices de risa y sentido común a su época.

SEMBLANZA

Nació en **Madrid**, el 19 de julio de **1803**. Era hijo de **Matías Mesonero**, un rico comerciante, y **Teresa Romanos**. Al morir su padre, y con solo 17 años, Ramón se hace cargo de los negocios familiares. Vivió la familia un tiempo en la antigua y céntrica **calle del Olivo**, número 10, próxima a la puerta del Sol, como consta en la Con-

taduría de Hipotecas. Este será el escenario preferido de Mesoneros, su barrio: la puerta del Sol, la calle ancha de San Bernardo, la de la Aduana —donde también vivió—, la de Alcalá y la Montera, la de Huertas y León, el barrio de los teatros y los animados transeúntes. El Madrid de **Cervantes** y **Calderón** es su Madrid preferido.

Siendo todavía adolescente escribe los primeros artículos de costumbres sobre Madrid, que presagian al cronista mayor de la ciudad. En **1833** deja los negocios para viajar. Recorre España, Inglaterra y Francia. Desarrolla su ojo visor y su alegre pluma recogiendo escenas y personajes por sus caminos.

A pesar de los acontecimientos turbulentos que vive España, Mesonero prefiere mantenerse, por lo menos en su literatura, al margen de la política, como caso atípico de los intelectuales liberales de la época. Por eso se dice que representa al "*burgués tranquilo*". Prefirió una vida hoga-

reña, de puertas adentro.

No estuvo, en cambio, al margen de las contradicciones de su tiempo, pues a pesar de su amor al pasado y sus logros a favor de la conservación del patrimonio histórico de la capital, está dentro de aquel grupo reducido de propietarios acaudalados que se benefició de la desamortización de **Mendizábal** y que provocó también la desaparición de algunos edificios emblemáticos.

UN TEATRO ANIMADO

Casi toda la obra literaria de Mesonero gira, naturalmente, en torno a Madrid. Sus viajes al extranjero, el conocimiento de otras grandes capitales europeas, espléndidas y con magníficas construcciones, de las que carecía Madrid, parecen ratificarlo en su pasión por su ciudad, en

“PADRE DEL COSTUMBRISMO ESPAÑOL JUNTO A SERAFÍN ESTÉBANEZ CALDERÓN, FUE UNO DE LOS PROSISTAS MÁS DESTACADOS DE SU TIEMPO

1821 Ramón Mesonero Romanos publica su primera obra: *Mis ratos perdidos o bosquejo de Madrid*.

1832 Junto a Estébanez Calderón, Mesonero publica en *Cartas españolas*, bajo

el seudónimo de El curioso parlante.

1834 Larra publica en *El Observador de Madrid* artículos de costumbres.

1836 Desamortización de Mendizábal. Mesonero funda el

Semanario pintoresco español, de carácter apolítico.

1837 Éxito rotundo de *Los Amantes de Teruel* de Eugenio Hartzenbusch.

1838 Mesonero Romanos ingresa en la

Real Academia Española.

1860-1861 Bécquer publica sus *Rimas*.

1861 Mesonero escribe *El antiguo Madrid*, una de sus obras capitales.

1882 Muere El curioso parlante en Madrid.



su singular pintoresquismo, folclore y autenticidad.

Decía el escritor en uno de sus cuadros de costumbres: “*Madrid es para mí un libro inmenso, un teatro animado, en que cada día encuentro páginas nuevas que leer, nuevas y curiosas escenas que observar*”.

El Madrid en el que Mesonero comienza a escribir guarda todavía mucho de su historia y su encanto, aunque ya ha sufrido la huella de **Bonaparte**. Los teatros, las plazas, el carruaje y el aguacero, las romerías y los conventos



CARNAVAL en el Paseo del Prado.

SU HISTORIA ES HISTORIA VIVA, SU OBRA ES UNA APACIBLE CONVERSACIÓN CON EL LECTOR, EN LA QUE CUENTA EN ALTA VOZ SUS MINUCIOSAS OBSERVACIONES

ajardinados, la manolería y los vendedores ambulantes, el sereno, el barbero, los pipos de **Lavapiés**, los lánguidos farolillos, las callejuelas empedradas, los viejos caserones, los palacetes o las tabernas, y un sinfín de escenarios y personajes, son fijados por Mesonero, dándonos un testimonio invaluable de la época y de la vida cotidiana. Tanto más valor adquiere al hacer el retrato de una ciudad casi perdida.

Madrid a la luz del sol, Madrid en los inciertos resplandores del crepúsculo o mientras la luna dibuja sus fantasmas, es el caleidoscopio

No todo, sin embargo, dormía en Madrid. Velaba el magnate en el dorado recinto de su gabinete, agotando todos los recursos de su talento para llegar a clavar la voluble rueda de la fortuna; velaba el avaro, creyendo al más ligero ruido ver descubierto su escondido tesoro; velaba el amante, bajo el balcón de su querida, esperando una palabra consoladora; velaba el malvado, probando llaves y ganzúas para sorprender al infeliz dormido; velaba el enfermo, contando los minutos de su agonía, y esperando por momentos la luz de la aurora; velaba el jugador sobre el oscuro tapete, viendo desaparecer su oro a cada vuelta de la baraja; velaba el poeta; inventando situaciones dramáticas con que sorprender a su

auditorio; velaba el centinela (...); velaba la infeliz escarbando en la basura para buscar en ella algún resto miserable del festín.

Y sin embargo, en medio de este general desvelo, la población aparecía muda y solitaria; las largas filas de casas eran un fiel trasunto de las calles de un cementerio, y sólo de vez en cuando se interrumpía este

monótono silencio por el lejano rumor de algún coche que pasaba, por el aullido de un perro, o por el lúgubre cantar del vigilante, que en prolongada lamentación exclamaba... ¡Las doce en punto! Y...sereno.

(...) Ya hacía buen raitillo que andábamos cuando al pasar bajo unos balcones de una casa principal, hirió dulcemente nuestros oídos

una grata armonía de instrumentos. Alzamos involuntariamente la vista, y al resplandor de la suntuosa iluminación que desprendían las ventanas, vimos dibujarse en la pared de enfrente los fantásticos movimientos de mil figuras elegantes que acompañaban los acordes de la orquesta, encontrándose y separándose a compás. Varios grupos estacionarios e inamovibles, ocupando los balcones formaban entretenidos episodios de este cuadro interesante y animado, y veíanse circular por la sala multitud de familiares con sendas bandejas, distribuyendo refrescos y confitura; escuchábase el murmullo de mil diálogos interesantes, y sentíase el aroma de cien químicas preparaciones; y todo era risas y algaraza, dulzuras y placer. ■



PALACIO Real de Madrid.

que nunca se agota en sus páginas. No es menos interesante el Mesonero historiador y cronista que, al adentrarse en la historia de la capital, no deja nunca los espacios del pasado estáticos, su tendencia es animarlos siempre con sus personajes. De allí que a cada lugar le corresponda una anécdota. Su historia es historia viva, es en definitiva el paseo del curioso parlante. Como él

mismo decía, su obra es una conversación con el lector, en la que cuenta en alta voz sus minuciosas observaciones.

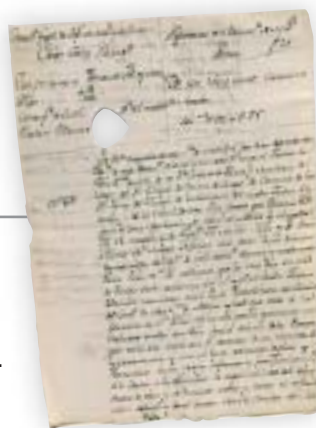
La primera obra que publica Mesoneros es **Mis ratos perdidos o ligero bosquejo de Madrid**, en 1821, con la que inaugura el costumbrismo en España. Su **Manual de Madrid** (1831) tuvo un gran éxito y se agotó en muy poco tiempo. En 1832 comienza a

escribir su obra mayor: **Panorama matritense**, difundida en el periódico **Cartas españolas** y firmando desde entonces con el seudónimo de **El curioso parlante**. En 1836 funda el **Semanario pintoresco español** donde publica la segunda saga de cuadros costumbristas bajo el título **Escenas matritenses**. A éstos siguen **Tipos y caracteres** que culmina en 1862. El 1861, publicaba **El antiguo Madrid**, paseos histórico-anecdóticos por las calles y paseos de esta villa, quizá la obra más enjundiosa de Mesonero, en la que ha dejado, como cronista, el tono divertido, si bien no pierde amenidad. Cierra lo más importante de su producción, las **Memorias de un setentón**, su curiosa autobiografía. ■

1862

INSCRIPCIÓN en la Contaduría de Hipoteca de la herencia de Teresa Romanos a favor de su

hijo, de la casa de la calle del Olivo, número 10, hoy calle de Ramón Mesonero Romanos.



La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias



UN SIGLO DESPUÉS DE SU DESCUBRIMIENTO Y 14.000 AÑOS MÁS TARDE DE QUE FUERA HABITADA POR LOS AUTORES DE SUS PINTURAS, LA CUEVA DE ALTAMIRA CONTEMPLA CÓMO SU RÉPLICA, “EL MUSEO DE ALTAMIRA”, ADQUIERE IDENTIDAD PROPIA.

El Museo de Altamira, que vio la luz 80 años después de la primera propuesta, tras una década de trámites y cuatro años de construcción, aspira a ser un referente de la Prehistoria en Cantabria y abarca conceptualmente la comunidad artística y cultural del Paleolítico, que se extendió desde la Península Ibérica a los Urales, pero que tiene a Altamira como un hito cultural que desbordó el Paleolítico.

Las Cuevas de Altamira se cerraron definitivamente al público en 1977, una vez probado el negativo efecto que la avalancha de visitantes de las últimas décadas había producido en los policromos de la “capilla sixtina” del arte rupestre.

Ahora que el nuevo Museo es una realidad desde hace dos años, que posee plura-

LA “CAPILLA
SIXTINA” DEL ARTE
RUPESTRE

ALTAMIRA, la



les y numerosas piezas en exposición permanente, que está dotado de avanzadas tecnologías y elementos interactivos y audiovisuales, la réplica de la Cueva de Altamira se enfrenta a nuevos retos y aspira a convertirse en un referente del turismo de la región y en un motor dinamizador de la economía, apoyado en los más de **300.000 visitantes** que acuden a Altamira a lo largo del año. Una réplica que no pretende sustituir al original, si no facilitar el conocimiento de los tesoros que alberga ésta.

UN PASEO POR LA NECUEVA

No se trata del original, pero contiene duplicados cada uno de sus tesoros. No es la cueva que pisó el hombre paleolítico pero las modernas tecnologías la han rescatado del pasado. El espectador de la réplica, ese visi-

tante que no pudo acceder a la cueva real, se encontrará con un escenario que pretende transportarlo al entorno, ambiente, clima y aspecto de la cavidad original. Es una copia fidedigna, no solo de la sala de policromos sino también de cada grieta, cada volumen, cada grabado o tonalidad existente en las cuevas reales.

El visitante no accederá por la entrada real de la cueva —protegida por un gran cristal que permite la entrada de la luz real—, sino por una puerta lateral diseñada de tal forma que ninguna luz varíe las características reales de luminosidad. Una pasarela es el instrumento guía de la visita; funciona como soporte de toda la información complementaria fija ya que posee unos atriles colocados en lugares estratégicos del recorrido con fotografías, imágenes y textos, que ofrecen datos al visi-



2

➤ **1. MATILDE MÚRQUIZ** emplea sus manos para extender sobre la superficie pétrea humedecida el pigmento rojo formado por óxido de hierro contra la textura de la piedra.

➤ **2. NADA MAS** entrar en el gran techo se observa una manada de bisontes revolcándose. La parte izquierda ha conservado mejor las figuras policromas.

➤ **3. ENTORNO** de la cueva de Altamira.

➤ **4. BISONTES** europeos.

La identidad cultural de Cantabria

El bisonte es un Emblema tradicional de muchas actividades de la región, desde que **Sanz de Sautuola** descubriese las pinturas rupestres. Las Cuevas de Altamira son universalmente conocidas. Según el Director del Museo nacional de Altamira, **José Antonio Las Heras**: *"Quienes entren en la exposición y en la réplica, conocerán Altamira..."* Por tanto, constituyen,

en su valor artístico y arqueológico, la seña de identidad cultural de **Cantabria**. Tiene la obligación de cuidar este tesoro de la Prehistoria y hacer que sea un elemento de progreso. De hecho constituye una exposición permanente única en Europa sobre el **Paleolítico Superior**. En Altamira se produce la fusión de un pasado lleno de arte y una voluntad de futuro abierta al mundo.

nueva imagen

tante para comprender lo que está viendo. Tras un primer momento en el que se reconoce el espacio de la cueva y la gran entrada, se accede al primer ámbito de la visita, el campamento magdalaniense, donde a través del teatro virtual se ofrece un audiovisual que representa una escena cotidiana en la vida de los primitivos moradores de la cueva. Más adelante se reproduce en el suelo de la réplica una excavación arqueológica en la que se observa el modo en el que se rescatan los vestigios arqueológicos. Avanzando por la pasarela se llega a un punto en el que por

3



4



LA RÉPLICA NO PRETENDE SUSTITUIR AL ORIGINAL, SINO FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LOS TESOROS QUE ALBERGA ESTA



► **NAVE** donde se realizaron los paneles. Aquí aparecen ya concluidos y listos para su división en sesenta y seis fragmentos para su traslado y montaje al Museo de Altamira.



► **PEDRO SAÚL** extiende el color de la gran cierva. Esta es la mayor figura de Altamira, con 2,25 metros de longitud.

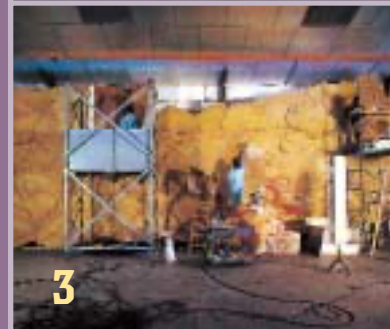
medio de pantallas, el espectador accederá a la información sobre la forma en que se mezclaban los tintes —carbón vegetal, óxido de hierro o limonita disueltos en agua— y se imprimían en las paredes de la cueva.

Todos estos pasos sirven para que el visitante adquiera una serie de conocimientos previos sobre el elemento central de la visi-

ta, el área de policromos. En este punto la pasarela desaparece y se convierte en un sencillo suelo neutro, que sirve de soporte a una iluminación de última generación como único elemento expositivo añadido. El resto es Altamira sin más, sus techos, paredes y pinturas. Aquí se permite al visitante recorrer la zona libremente para que pueda contemplar con minuciosidad el techo con sus pinturas y grabados de la cola de caballo, una zona de difícil acceso en la cavidad original. El visitante ha conseguido tras este paseo impregnarse del significado artístico y cultural de Altamira.

LA TRASTIENDA DE LA GRAN OBRA

Tras los muros de la réplica de Altamira se esconden muchas horas de trabajo, investigación y diseño. Se pretende y se consigue que el visitante experimente las mismas sensaciones sonoras, con un complejo



SE PRETENDE Y SE CONSIGUE QUE EL VISITANTE EXPERIMENTE LAS MISMAS SENSACIONES SONORAS, CON UN COMPLEJO MONTAJE ACÚSTICO Y TÉRMICAS QUE DENTRO DE LA CUEVA ORIGINAL



montaje acústico, y térmicas que dentro de la cueva original.

El primer paso fue conseguir una orografía lo más detallada posible del espacio que se quería duplicar. El Instituto Geográfico Nacional realizó una planimetría digital con una precisión de **40.000 puntos de medición** por metro cuadrado. Todo fue transformándose en materia.

Las paredes de la cavidad se lograron generando volúmenes sobre bloques de poliestireno, talando grietas a partir de la proyección de la ortoimagen y fotografías originales dando lugar a moldes de silicona y contramoldes de resina. Los bloques de poliestireno se cubrieron de una fina piel de cera. Después con resina y fibra de vidrio de las diferentes piezas del techo de los policromos. Con polvo caliza pigmentado con óxido de hierro se han reproducido las texturas de la piedra de forma que al tacto parece la roca original. Luego hubo que imitar a ese pintor anónimo que hace **más de 14.000 años** creó la sala de policromos. Los autores de las nuevas pinturas, **Pedro Saura** y

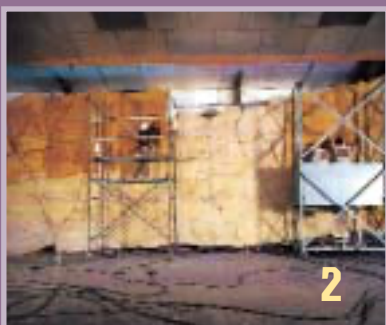


LOS AUTORES DE LAS NUEVAS PINTURAS UTILIZARON LOS MISMOS MATERIALES: CARBÓN VEGETAL PARA EL NEGRO, ÓXIDO DE HIERRO PARA EL ROJO Y EL OCRE Y AGUA PARA MEZCLARLOS

Matilde Múzquiz, utilizaron las mismas técnicas y materiales. Carbón vegetal para el negro, óxido de hierro para el rojo y el ocre y agua para mezclarlos. La cavidad estaba formada por numerosos bloques que se ensamblaron como si fuera un puzzle. Estas piezas están colgadas de más de **800 puntos**.

Cada uno tiene una tensión, una longitud y una ubicación concreta y exacta. Una especie de patas son las responsables de la comprensión que evitará que la réplica pueda deformarse. Toda esta trastienda puede verse desde la biblioteca del museo. Este gran escenario se ha formado con **7.000 m³** de poliestireno expandido, ocho toneladas de silicona, 45 de resina, 50 de caliza, una de cera y **6.000 m² de fibra de vidrio**. ■

► **LAS ÁREAS MONTAÑOSAS** de la región cantábrica durante la última glaciación mantuvieron poblaciones dispersas de pinos.



2



4



6

Cómo se hizo el facsímil

En esta serie de fotografías vemos un gran fragmento del techo policromo situado en posición vertical. Está formado por unas **dieciocho piezas** unidas. En la primera imagen (1) vemos el panel después de haber proyectado chorro de arena y listo para el proceso de pintura. En la siguiente fotografía (2), extendemos tierra procedente

de las arcillas que existen entre los estratos calizos de la cueva. El resto de imágenes (3, 4, 5 y 6) muestran el proceso de pintura llevado a cabo con los mismos materiales y aglutinantes empleados por los artistas paleolíticos en el original. ■



► **IMAGEN** montada a partir de siete placas de 20 x 25 centímetros tomadas de distintos paneles de la réplica. Muestra una vista completa de los doscientos metros cuadrados del techo policromo.



3 IDEAS

1 La escapada: Medinaceli

Situada en una posición estratégica, en un alto dominando el **Valle del Jalón**, la antigua **Ocilis** celtibérica, transformada más tarde por los romanos, es un importante conjunto histórico artístico, que conserva sin apenas alteración el atractivo de un aspecto señorial. Se dice que es en esta ciudad soriana donde está enterrado **Almanzor** tras su derrota en Calatañazor. ■



2 Ópera: Oviedo y Bilbao

De septiembre a enero en el **Teatro Campoamor** y hasta el mes de mayo en el **Palacio Euskalduna**, se desarrollarán las temporadas de ópera en Oviedo y Bilbao respectivamente, con una apuesta por títulos poco frecuentes. El Campoamor acogerá títulos poco habituales de **Puccini** o **Delibes**, mientras que la **ABAO** se inclina por la inclusión de obras maestras de **Britten** y **Janacek**, junto a otras atípicas como **I Masnadieri** de **Verdi**. ■

3 Exposición: El Greco

El **Metropolitan** de Nueva York recoge hasta enero del año que viene una muestra de más de 70 obras de **El Greco**. La exposición incluye iconos realizados durante su primera época en su Grecia



natal, así como sus pinturas de la época italiana. El recorrido por la trayectoria del genial pintor acaba con un repaso a su etapa más conocida, con los trabajos que desarrolló al instalarse en Toledo. [Metropolitan Museum of Art. Nueva York. Del 7 de octubre de 2003 al 11 de enero de 2004]. ■

GASTRONOMÍA

SANTIAGO DE MARBELLA

SANTIAGO
Pº Marítimo, 5. Marbella
Te. 952 770078
PUNTUACIÓN: 15/20

POR **MANUEL GARAIZABAL** |

Esto estaba tan alejado y era tan pobre, que ni el ferrocarril se dignó a aparecer por estos manglares deteniéndose en **Málaga**. Gran conurbación, gran ciudad **Marbella** de la que no se pueden decir más que maravillas, excepto en treinta días del verano cuando se pone inaguantable. Pero los once meses restantes nos regalan paz, tranquilidad, belleza, buen tiempo y buena comida. Pues claro que se come bien aquí, y en muchos sitios. Desde los más afamados hasta los chiringos múltiples donde la sencillez de la oferta casa tan bien con el ambiente y con las buenas maneras que tienen para freír y para guisar.

Siempre hay que volver a Marbella, y siempre hay que hacer una visita a una de las casas de comidas más antiguas y mejores: **Santiago**, en el paseo marítimo de la ciudad, bajando desde el delicioso parque del centro. Aquí está inamovible, ofreciendo siempre lo mejor del mercado de aquí y de allá desde que en el año 1957 Santiago decidiera abandonar a **Perico Chicote** en sus locales de Madrid y venirse a la aventura de abrir un chiringuito en un descampado muy

abajo del pueblo, enfrente de las barcas de los pescadores, sobre el camino de los arrieros. Esto está en el origen de todo lo que vino después y que tiene nombre propio: el príncipe **Maximiliano de Hohenlohe** y su esposa mexicana de origen vasco **Piedad de Iturbe**, que se apasionan por la zona y transmiten a su hijo **Alfonso** el interés por su promoción y desarrollo. Entonces se funda el **hotel Marbella Club** con unas pocas habitaciones, unas de pago y otras para los invitados como **Kurt Jürgens** (el **Miguel Strogoff** que llora por perder la mirada de su amada, **Jean Seberg**, antes de que los mongoles le quemaran los ojos, lo que las lágrimas de amor impiden...), **Christopher Lee**, **Anthony Queen**, **Sofía Loren**, **Gina**,



Remírez de Ganuza y Mariano Rajoy

CUENTA LA CRÓNICA

que el día en que el Presidente **Aznar** anunció a **Rafo**, **Arenas** y **Oreja** sus preferencias sucesorias por **Mariano Rajoy**, se reunieron a almorzar arroz y cordero en la compañía de un **Remírez de Ganuza** que gustó a los ilustres comensales. Y no es para menos ya que esta bodega situada en **Samaniego** fue una de las primeras en ponerse al día en la elaboración de los ríojas. Por ello podemos decir

que se trata de una bodega moderna y que elabora un vino también moderno. Vino que nace desde el cuidado en viñedos viejos de tempranillo, su producción limitada, la selección de la uva en la viña y en bodega, la fermentación y maceración controladas, el filtrado no agresivo y la crianza en maderas nuevas. A esto más que el calificativo, a veces distante, de "moderno" le va el de vino bien hecho. No es que antes se hicieran mal,



Kennedy, y los políticos de entonces bajo la mirada de **Girón de Velasco**, etc. Ellos trajeron a otros famosos, que se hicieron sus casas; estos a otros menos famosos, como nosotros, y luego la vasca entera.

Aparecer por Santiago dejando atrás una oficina

repleta de faxes, y sentarse en la terraza frente al espléndido paseo con la luna como techo, es un recuerdo imborrable.

Pronto aparecerán los langostinos de Sanlúcar y las gambas de Huelva acompañando a un Jabugo aromático, y también una fritura malagueña. Hay siempre unas buenas sopas (que antes ofrecían todos los restaurantes y que ahora sólo unos pocos nos las han rescatado), también guisos marineros y de carne, una de las joyas de la cocina andaluza. Porque los andaluces han sido demasiado modestos para no sacar a la calle sus guisos, como plato de poco valor, y guisar, guisan como nadie. Afortunadamente sitios como Santiago rescatan esos platos de cocina familiar para beneficio de todos. También hay alubias, peces grandes y pequeños, carnes rojas y asadas, y postres sabrosos. Una buena carta de vinos y un personal amable aunque obligatoriamente acelerado ante la



LIBROS

PAUL AUSTER

El libro de las ilusiones

Editorial: Anagrama, Barcelona, 2003

POR **MÓNICA PLAZA** | Las habilidades creativas y literarias de Paul Auster son un hecho consumado; su capacidad para escribir historias, algo a lo que él no podría renunciar. En "*El libro de las ilusiones*", nos encontramos con Zimmer, uno de esos personajes deshechos, un antihéroe marcado por la tragedia personal pero dotado sin embargo de un talentoso y atrayente don para encontrar lo interesante y lograr así enderezar la propia vida, redecorarla con la tristeza, sobrevivir. Él se rodea del pasado de otro, al que persigue en sus creaciones cinematográficas, y, con el tiempo, trazando su memoria se convierte en un disciplinado homenaje nunca antes acometido. Como en la reali-

dad, la mejor tabla de salvamento es la intención, de manera que el entusiasmo por revivir a alguien conduce a Zimmer a su propia resurrección, al reencuentro con los motivos para despertar y con el enamoramiento.

Es ésta una narración propia del escritor consumado, absolutamente despreocupado de la crítica, de la opinión, empeñado en hablar de lo que se le ocurre, en disfrutar con el salto de página. Su nueva obra tiene, como las otras, la frescura de quien escribe sobre lo cotidiano, de lo cual es posible extraer el absurdo más fantástico. Pero también tiene historias dentro de la historia, caminos alternativos que Auster emplea para reinventarse y no aburrirse, para rescatarse del tedio creador. Se trata de un libro lleno de licencias, de concesiones de la novela hacia el escritor, de demostraciones de que él es quien manda, y de que el papel no es más que un súbdito atado a la pluma y a la inteligencia de un autor de culto. De sus personajes obtenemos el argumento; del argumento, el pretexto para seguir leyéndolo. ■

gente que tiene que estar esperando en la barra. Está tan bien abastecida, que no es mala idea tomar un poco de marisco y jamón con una

cervecita o transparente manzanilla para pasar a la mesa con el primero resuelto. ■

sino que ahora se hacen mucho mejor desde todos los puntos de vista. Y **Fernando Remírez** fue un pionero en romper moldes en su bonita bodega de Samaniego, ilustrado pueblo en el corazón de la **Rioja Alavesa**, abierta en el año 89. A mediados de septiembre ha empezado a vender a mano sus seleccionadas uvas para hacer el futuro 2003. Pero no siempre ocurre así ya que en el año 91 y 93 no

se comercializó el vino porque el producto no tenía la calidad deseada. Junto con el enólogo **Jesús Mendoza**, el Remírez de Ganuza que hacen los dos es una apuesta personal por la calidad, llevada hasta lo máximo. Yo no sé el año de la cosecha del ágape referido, pero no me extraña que fuera una reserva del 98. Buen vino. Ojo: bonito color cereza-granate intenso. Nariz: media intensidad, comple-

jo, vainilla y flores. Boca: carnoso, amplio y vivo. Pero deja al final de la boca unos taninos poco pulidos y demasiado presentes que desnivelan la armonía del conjunto. Al menos de la botella que estoy probando mientras esto escribo. Confiamos que el estado de ánimo de Rajoy se mantenga tal como lo conocemos, para beneficio del país, y por ello levanto mi copa de Remí-

rez de Ganuza con mis mejores deseos. ■

BODEGA: FERNANDO REMÍREZ DE GANUZA Samaniego (Álava). Tel. 945 623369

PRECIO: Aprox. 30 euros

PUNTUACIÓN: 91/100



A CABA DE SALIR A LA CALLE SU ÚLTIMA OBRA, “**EL PORVENIR DE MI PASADO**”, Y EN BREVE SALDRÁ OTRA MÁS. ASÍ ES LA MENTE DE ESTE ESCRITOR URUGUAYO: INQUIETA Y LÚCIDA. CON **OCHENTA Y TRES** AÑOS DE EDAD, SE RECONOCE MAYOR Y, SIN EMBARGO, **SU PROSA Y SU VERSO** TIENEN LA FUERZA E IMPULSO DE UN JOVEN. SE CONSIDERA **POETA** POR ENCIMA DE TODO, PESE A QUE TAMBIÉN HA ESCRITO NOVELAS Y ENSAYOS. AHORA PUBLICA **CUENTOS**; EL GÉNERO QUE CONSIDERA MÁS DIFÍCIL Y QUE NOS MUESTRA UNA **FACETA DESCONOCIDA DE BENEDETTI: LA FANTASÍA.**



MARIO BENEDETTI

La pasión por la literatura arranca desde su infancia. No había acudido al colegio y ya sabía leer. De niño era tal su avidez por los libros que robaba tiempo al sueño para leer. Su propio padre le limitaba el tiempo de lectura para que, al menos, pudiera descansar. Eso era en su infancia. Ahora, con 83 años, nos recuerda que no ha perdido ni una pizca de aquella devoción que siente hacia los libros. Desde hace décadas es Mario Benedetti quien ha hecho, con su literatura, que sean muchos los que sientan esa misma pasión leyendo, por ejemplo, sus poemas de amor.

¿Cuáles son los aspectos que usted destacaría de su literatura actual?

Una cosa es este libro de cuentos y otra, otro libro de poemas que aparecerá en noviembre

y que se llama “Exigir todavía”. En “El porvenir de mi pasado” yo creo que están presentes algunos aspectos que no lo estaban en mis anteriores libros de cuentos. Por ejemplo, nunca había escrito sobre temas fantásticos. Aquí dos o tres cuentos lo son. Por otro lado, es en este libro de cuentos en el que está más presente el humor. Uno llega a una edad en la que más vale reír que llorar; y es lo que he tratado de hacer, divertirme yo y divertir al lector. No obstante, hay algunos cuentos de muerte. En definitiva, hay para todos los gustos.

Hablemos de “El porvenir de mi pasado”. ¿Esta última obra es un testamento literario?

“El porvenir de mi pasado” es un verso del poeta mexicano José Emilio Pacheco. Es un verso nada más, dentro de un poema, que a mí me gustó mucho. Está diciendo que hay cosas del pasado que quedaron muertas, como la infancia, que ha quedado en penitencia para siempre. Pero hay otras cosas del pasado que sobreviven y que abren una brecha hacia el



NO CREO QUE TODO



FRENTE AL ORDENADOR, la mente creativa de Mario Benedetti no cesa de idear poemas, ensayos y cuentos.

futuro. Y esas son las que yo quiero rescatar, aquellas cosas del pasado que van a tener vigencia en el futuro.

¿Ha pensado en los problemas de aceptación que puede tener un libro de cuentos en un país como España, donde el lector está poco acostumbrado al género?

Los editores, en todos los países, están más acostumbrados a la novela. Vende más y mejor, es un género comercialmente más exitoso. Pero en España ha habido buenos cuentistas. Lo que pasa es que en América Latina tuvo mucho auge el cuento porque no había editoriales. Entonces, la única salida para publicar eran poemas o cuentos en suplementos literarios o en una página literaria.

¿Por qué está la incorporación del elemento fantástico en estos cuentos?

No he escrito prácticamente nunca cuentos fantásticos, pero ahora me vino la vena de lo fantástico. Siempre fui lector de cuentos fantásticos de otros autores, pero no me habían sugerido. Ahora, por suerte, me han abierto una puerta nueva en mi literatura.

¿Cómo nacen sus cuentos?

A veces de episodios reales. A partir de esa semilla, yo lo cambio. Y otras veces, lo invento totalmente. Me surgen ideas y veo que pueden ser muy aprovechables para hacer cuentos.

Entonces, ¿qué es lo que le da la pauta para saber que un cuento puede transformarse en literatura?

Yo no creo que todo pueda convertirse en literatura; pero hay hechos que sí, que ya

casi vienen convertidos. Incluso los hay que dan una pista para que uno los transforme en un cuento, en un género de ficción.

¿Cómo juzga su obra en la actualidad con respecto a sus inicios?

Es diferente, lógicamente. Primero, la realidad de mi país ha cambiado. He tenido que salir exiliado. Cuando escribí mis primeras obras, lo importante para mí era la vida de los oficinistas. En ese momento, el empleo público era un ideal para toda la familia de los ciudadanos de Montevideo. Después vino la dictadura, que mató a gente y me tuve que ir. Pero siguen los montevideanos de clase media como tema de mis cuentos. Muchas veces los compañeros del Partido Comunista de Uruguay me reprochaban que por qué no ponía obreros en mis cuentos. Y yo decía que alguna vez que he querido meter un obrero en mis cuentos da la sensación de que hablaban en falso. Y si no los pongo, por tanto, es por respeto a la clase obrera.

Habla del exilio. ¿Cómo lo ve ahora, a su edad, y después de haber sido precisamente exiliado?

Lo veo ya desde el “desexilio”, una palabra que yo inventé para explicar la vuelta del exiliado a su país. Para mí fueron ➔

“HAY COSAS DEL PASADO QUE SOBREVIVEN Y QUE ABREN UNA BRECHA HACIA EL FUTURO. Y ESAS SON LAS QUE YO QUIERO RESCATAR, AQUELLAS COSAS DEL PASADO QUE VAN A TENER VIGENCIA

Perfil biográfico

Lejos queda ya el primer poema de Mario Benedetti, escrito en alemán durante su infancia. Y lejos están también los años en que Benedetti era un taquígrafo que utilizaba el sistema Martí, tal y como recoge uno de los cuentos de **“El porvenir de mi pasado”**. Eso era en **Montevideo**, en sus inicios profesionales. Después

pasaría a ser cajero, vendedor, librero, periodista, traductor y empleado público. Trabajos que le sirvieron para costearse sus primeras obras. Toda una empresa entonces para un hombre que, después, ha vivido en sus carnes la dureza del **exilio** y la **prisión**, condenado por sus comprometidas ideas. De país

en país, huía para no ser capturado ni ejecutado. Eran años en los que el reconocimiento de obras como **“La Tregua”** no le servían para vivir tranquilo en un continente convulsionado por las dictadu-

ras. Las juntas militares pasaron y Benedetti sigue con nosotros, tan lúcido como siempre. En su haber quedan premios como la **Medalla de Gabriela Mistral** o el **Reina Sofía de Poesía Iberoamericana**. ■



PUEDA CONVERTIRSE EN LITERATURA

El porvenir de mi pasado

Ese es el título de la última obra publicada de **Mario Benedetti**. Es una colección de cuentos en los que el lector se va a encontrar humor, reflexión y,

sobre todo, sorpresas. Son relatos escritos en los últimos meses y con los que recupera un género que Benedetti tenía en el baúl de los recuerdos desde hace cuatro años. Es también una pequeña parada a su reciente colección, de un contenido mucho más existencialista, aunque no pierde

de vista la proximidad de la muerte, el anhelo de los antiguos ideales, la celebración de la vida y el sabor agri dulce de la existencia. Son, en definitiva, **microrrelatos** para todos los lectores y en los que Benedetti reconoce que hay algo de autobiográfico en todos ellos. ■



COMPROMETIDO con el hombre, Mario Benedetti advierte a la humanidad que sus actuales conductas le conducen a la autodestrucción.

❖ importantes los dos. El exilio, porque fue una cosa empujada por otros. Yo fui expulsado. Estuve exiliado en Argentina, donde me amenazaron de muerte. Me fui entonces a Perú, donde también me amenazaron de muerte y me metieron preso. Fui entonces a Cuba, donde al menos pude vivir tranquilo aunque incomunicado con mi familia. Escribir desde allí a Uruguay, a mi familia, significaba que quien recibía la carta iba preso. De allí pasé a España hasta que pude regresar a mi país.

Pero claro, el desexilio también es distinto. Uno nota un cambio grande en el país y en uno mismo. El hecho de haber estado en otros países, de haber conectado con otros pueblos, ... es bravo el reencuentro, es difícil volver a ser lo que uno era antes en su propia tierra. Así que uno vuelve a aprender lo que es su patria.

En sus relatos, relaciona el amor con la muerte y también con otros elementos, como el destino.

La muerte no es un tema eterno y se puede hablar de cosas más optimistas y alegres. Me imagino que al lector le cansaría un libro sólo sobre temas de muerte. Pero incluso en esos cuentos en los que sale la muerte, aparece también el humor, y los celos.

También ha escrito temas políticos. Pertenece a una generación de literatos iberoamericanos políticamente compro-

metidos. Sin embargo, ahora parece que en el continente americano se está perdiendo esa tendencia. ¿A qué cree que se puede deber?

El tema político afectó a muchos intelectuales, entre otras razones porque les mató. Yo tengo un libro que incluye unos cuarenta o cincuenta poemas de poetas que fueron asesinados por las dictaduras. A veces los sectores literarios se ven invadidos por otros poemas, pese a que los temas políticos siguen existiendo. Y hay intelectuales que los siguen cultivando.

Yo mismo, que escribí mucho de temas políticos, ahora estoy en otra etapa de mi literatura. Cuando uno ve cuestiones como la guerra de Irak, por ejemplo, se da cuenta de que los temas políticos no solo no han desaparecido, sino que se han exacerbado. A los medios de comunicación parece que les cuesta mucho hablar sobre la guerra de Irak porque puede salir perjudicado el invasor.

¿Cuál es su opinión respecto al porvenir de la humanidad?

Así como yo me siento cercano a mi propia muerte, a la edad que yo tengo, lo que más me aflige es la muerte de la humanidad. Si sigue por este camino, va hacia el suicidio. A mí me gustaría que cuando yo me muera la humanidad siguiera existiendo. Y eso es algo que no parece tan claro.

América está cambiando. Hay presidentes como Lula da Silva o Néstor Kirchner que parecen haber llevado la esperanza a pueblos desilusionados. ¿Cómo interpreta estos cambios?

Tanto Lula como Kirchner son muy positivos. Confío en que su labor pueda ayudar de alguna manera a mi país, a Uruguay. Pero al igual que mantengo esa esperanza, sé que Jorge Batlle comete errores que a veces nos avergüenzan a los uruguayos.

¿Y respecto a Cuba?

Siempre he mantenido apoyos y objeciones. La revolución fue muy importante. Tiene un destacado sistema sanitario, de educación, ... y eso pese a estar bloqueado por Estados Unidos. Pero eso no quiere decir que también cometa errores.

¿Errores como la pena de muerte?

En cuanto a eso hay una gran hipocresía. Cuba recibe las condenas de todo el mundo, pero no se dice nada de las ejecuciones dictadas en su día por George Bush. O las que se producen a diario en países tan importantes como China o Pakistán. Y que quede claro: yo estoy en contra de la pena de muerte, en todos los casos.

¿Cómo quiere ser recordado?

Por las cosas buenas. Y las malas, que se olviden. ■

“**ME IMAGINO QUE AL LECTOR LE CANSARÍA UN LIBRO SÓLO SOBRE TEMAS DE MUERTE. PERO INCLUSO EN ESOS CUENTOS EN LOS QUE SALE LA MUERTE, APARECE TAMBIÉN EL HUMOR, Y LOS CELOS**



Opel. Nuevas ideas. Mejores coches.

Descubre la nueva Clase Signum



Una nueva clase de vehículo. Un concepto único de interior, y el diseño exterior más elegante. En el Opel Signum encontrarás un espacio incomparable, flexibilidad total y auténtico confort para ti y los pasajeros de las plazas traseras. En este coche, tú eres el invitado de honor. Lo hemos hecho para ti. Es el nuevo Opel Signum.



¿Te apetece conocer los secretos del golf de la mano de un gran profesional o descubrir los mejores vinos en una cata exclusiva?

La nueva revista Signum Class, te ofrece un recorrido por las últimas tendencias y la posibilidad de participar en eventos exclusivos.

Solicita gratis la Revista Signum Class llamando al 902 200 590 o en www.opel.es

Antonio San José [Periodista]



¿NOS MERECEMOS LA TELEVISIÓN QUE TENEMOS?

LA GRAN CUESTIÓN radica en conocer si los contenidos televisivos que inundan nuestras pantallas domésticas responden al país que somos o, por el contrario, los programadores y directores de antena de las diferentes cadenas públicas y privadas se han trastornado hasta el punto de ofrecer a los espectadores un menú intragable cuya ingestión catódica fuerzan denodadamente cada día con excelentes resultados, según señalan sin cálculo de error los admitidos índices de audiencia ofrecidos por la empresa **Sofres**.

A pesar de que todos deseáramos una alteración de la conducta que afectara a los responsables de las *parrillas* —afección leve y transitoria, por supuesto—, lo cierto y verdad es que los datos disponibles apuntan a la primera de las posibilidades, a pesar de la depresión colectiva que conlleva admitir que una ingente masa de consumidores televisivos demanda y disfruta con espacios poblados por personajes de tercera, cuyo único mérito conocido es haber sido novio, novia, amante ocasional, hijastro, cónyuge burlado, amigo traicionado, empleado traidor o suministradora de servicios sexuales, de algún supuesto famoso entre la pléyade de buscavidas, *aprovechateguis* y caraduras que pueblan con fruición las páginas de papel couché del proceloso mundo del corazón.

En lugar de exaltar la cultura del esfuerzo y mostrar a los espectadores a figuras destacadas del ámbito de la cultura, la creación, la investigación o cualquier otro ámbito reseñable de la realidad del país; las televisiones dan cabida, previo generoso pago de su importe, a colaboradores cuya sola presencia ante las cámaras debería de abochornar a profesionales y público en general. Estamos aburridamente hartos de que nos narren con todo lujo de detalles las intimidades y miserias —especialmente lo segundo— de pseudofamosos de pacotilla que aprovechan el filón del entontecimiento general para forrarse el riñón a costa de arrojar por el barranco la escasa dignidad que nunca tuvieron. El drama es que, hoy por hoy, no existe lugar ni espacio en las programaciones televisivas españolas para acoger a los auténticos personajes de prestigio, gente de primera de la que se puede aprender y que otorgan a quienes los contemplan la delicia de ver desfilan una

vida inteligente ante sus ojos. Las **cadenas privadas** arguyen que no son vehículos de difusión cultural, sino negocios pendientes de sus cuentas de resultados; y las públicas (tanto **TVE** como las emisoras integrantes de la **FORTA**), se limitan a seguir la corriente ante la ausencia de un verdadero modelo audiovisual del sector público que los profesionales reclaman a gritos mientras el Gobierno mira para otro lado incapaz de hincar el diente en un asunto clave para nuestro propio desarrollo como sociedad.

El espectáculo, mientras tanto, es de horror. Todo el mundo dice condenar la denominada telebasura, pero al mismo tiempo, su consumo es tan alto que hace pensar, irremediamente, que mil millones de moscas tampoco pueden estar equivocadas. Tengan por cierto que si la audiencia rechazara abiertamente este tipo de contenidos embrutecedores, soeces y estúpidos, los canales cambiarían de inmediato sus estrategias de programación para adecuarlas a las nuevas demandas de la audiencia. Eso no ocurre porque la aceptación es bárbara e imparable. Al igual que siempre se ha utilizado la excusa de estar enterado de un chafardeo de cuarta por haber hojeado casualmente una revista rosa en la peluquería o la consulta del dentista. Hoy parece que sólo nos topamos con la pandilla-basura televisiva haciendo zapping en el intermedio de una película de **Fassbinder**.

Sobra hipocresía y voluntad colectiva para cambiar las cosas. Mientras el negocio marche y los ingresos aumenten, los nuevos bufones contemporáneos continuarán entreteniéndose las noches y madrugadas de una sociedad que los demanda. La falsía obliga a decir que se ven a diario los documentales de **La 2** cuando la realidad demuestra que lo que se consumen son “*tómbolas*”, “*marcianos*”, “*salsas rosas*” y demás indigesta oferta al uso. Los contenidos que de verdad pueden verse y merecen la pena tienen una audiencia testimonial, se refugian en la televisión digital de pago o son condenados al ostracismo de horarios imposibles y absurdos.

Esto es lo que hay mientras la pregunta flota en el aire: ¿En realidad todos estos *freakies* nos reflejan como país...? La verdad es que hay veces que dan ganas de dimitir como ciudadanos si corremos el riesgo de que nos confundan con la peste. ■



COMPRAMOS EDIFICIOS CON INQUILINOS



INTEDISA

Fuencarral, 121
28010 Madrid

Tel. **91 445 20 59**

Fax **91 593 90 11**

www.intedis.es



Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es